



Guatemala: Consecuencias del asalto de la Embajada de España en Guatemala (1980)

YAGO PICO DE COAÑA DE VALICOURT

MARTA ELENA CASAÚS ARZÚ

DOCUMENTO DE TRABAJO N° 34

Agosto 2015



SERIE DOCUMENTOS DE TRABAJO

ISSN: 2253-8542

Imagen de portada:

<http://www.viajespersonalizados.es/230/420/guatemala/chichicastenango>

Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación IUDC-UCM

C/ Donoso Cortés, 65, 6o. 28015 Madrid.

Tel.: (34) 91 394 64 09/19 – Fax: (34) 91 394 64 14

E-mail: iudcucm@pdi.ucm.es

Página web: www.iudc.es

AUTORES:

Yago Pico de Coaña de Valicourt

Diplomático español destinado en las representaciones diplomáticas en Guatemala, Nicaragua, Colombia, Naciones Unidas, UNESCO, y Organización de Estados Americanos, entre otras. Ha sido subdirector general de Asuntos Políticos de México, Centroamérica y Países del Caribe y Presidente del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

Marta Elena Casaús Arzú

Doctora en Ciencias Políticas y Sociología, historiadora y escritora guatemalteca, profesora titular de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

EDICIÓN Y MAQUETACIÓN:

Eva Gracia Córdoba

IUDC-UCM

Este documento compila las intervenciones de D. Yago Pico de Coaña de Valicourt y Dña. Marta Elena Casaús Arzú con motivo de la celebración de la conferencia: “Guatemala: 35 años después del asalto a la embajada de España”, organizado por el Instituto de Desarrollo y Cooperación IUDC-UCM el 12 de marzo de 2015 en Madrid.

Índice

1	PRESENTACIÓN DEL LIBRO “TREINTA Y CUATRO AÑOS DESPUÉS.	4
	<i>El asalto a la Embajada de España en Guatemala.”</i>	4
2	ENTRE EL RECUERDO Y LA MEMORIA COLECTIVA: LAS HUELLAS DE LA	
	VIOLENCIA EN LOS SOBREVIVIENTES DE LA MASACRE DE LA EMBAJADA DE	
	ESPAÑA EN GUATEMALA	18
2.1.	Introducción.....	18
2.2.	Aspectos teórico-metodológicos	21
2.2.1.	El testimonio como mecanismo de reconstrucción de la memoria histórica de los	
	acontecimientos acaecidos en la Embajada de España en Guatemala	26
2.2.1.1.	Mecanismos de evocación del recuerdo y reconstrucción de la	
	memoria colectiva	27
2.2.1.2.	Los hechos y sus interpretaciones por los actores implicados en la tragedia contrastados con	
	el dictamen de la Sentencia	34
2.2.1.3.	Conclusiones en relación a los testimonios, peritajes y a los testigos	
	presenciales:.....	44
2.3.	Conclusiones generales	46
3	ANEXOS	49
3.1.	Testimonios de algunos de los testigos presenciales de la Masacre de la Embajada de España en	
	Guatemala.	49
3.1.1.	Testimonio n.1	49
3.1.2.	Testimonio n. 2	55

1 PRESENTACIÓN DEL LIBRO “TREINTA Y CUATRO AÑOS DESPUÉS. *El asalto a la Embajada de España en Guatemala.*”

Yago Pico de Coaña de Valicourt¹

Como se sabe, Guatemala es un maravilloso país, habitado por gente sencilla, amable y trabajadora. Sus comunidades indígenas, -claramente mayoritarias, -aportan vitalidad y colorido al visitante observador. Llama especialmente la atención la variedad de los paisajes, la luminosidad de sus pueblos, los espléndidos volcanes, sus ríos, sus mares, la cordialidad de sus habitantes y su ancestral cultura precolombina y colonial.

Allí pasamos cinco años mi esposa Mercedes y yo. Tuvimos dos hijos inscritos en la Municipalidad y disfrutamos plenamente de sus bellezas y de su gente. El excelente clima de la capital, completa un cuadro casi idílico. Por desgracia, la Guatemala de los 80 y más concretamente, entre 1979 y 1982 bajo el mandato del general Fernando Romeo Lucas García, Guatemala no era, parafraseando a Jacinto Benavente, gobernada por ni su clima ni por sus bellezas naturales.

Para comprender, o al menos intentar comprender, lo que política y socialmente se vivía en este bendito país, me limito a enunciar algunos ejemplos. Guatemala estaba gobernada por una ultraderecha ultramontana con dictadura militar y apariencia de democracia electoral. Las elecciones eran... "generales", porque siempre las ganaba un general. Las élites se apoyaban en esta situación para conservar sus privilegios; las diferencias de clase rozaban lo escandaloso; el respeto a la vida y a las libertades fundamentales era inexistente. Todo ello amparado en una impunidad jurídica establecida y aceptada que permitía asesinar a plena luz del día en “operativos militares”. Sirvan de ejemplo, entre otros muchos, los casos del ex-Ministro Alberto Fuentes Mohr y el ex-alcalde Manuel Colom Argueta que fueron vilmente asesinados antes de los trágicos acontecimientos de la Embajada. Expongo en detalle a continuación estos casos tan significativos porque ilustran la situación de sistema militar dictatorial que vivía el

¹ Embajador de España.

país, y lo que el Presidente Lucas García era capaz de hacer cuando surgía la más mínima oposición a sus designios.

En efecto, el 25 de enero de 1979 a las 13'30, después de haber participado en una sesión ordinaria del Congreso, cuando se dirigía hacia la casa del Vicepresidente de la República, Francisco Villagrán Kramer, ubicada en la zona 14 de la capital (donde tenía previsto una reunión con el entonces Secretario Adjunto de la OEA, Jorge Luis Zelaya Coronado), el doctor Alberto Fuentes Mohr caía asesinado, acribillado diría yo, con 23 impactos de bala del calibre 45 en su cuerpo.

El 22 de marzo del mismo año, hacia las 11 de la mañana cuando salía de su oficina ubicada a poca distancia de la Embajada de Estados Unidos (6 calle, 7-55 de la zona 9) con rumbo a la Universidad de San Carlos en un vehículo marca Toyota de color rojo, y escoltado por otro automóvil Mercedes Benz color azul en el que viajaban sus guardaespaldas (Héctor Barillas Zelada y Hilario Hernández Quiñónez), el doctor Manuel Colom Argueta era igualmente asesinado con impacto de 24 proyectiles también del calibre 45 concentrados en la cara y en el tórax. Previamente los guardaespaldas fueron eliminados. Ambos “operativos” militares habían previsto todas las salidas y estuvieron cuidadosamente planificados para que ninguno de los dos pudiese salir con vida.

Los dos líderes habían sostenido conversaciones con el Gobierno de Lucas García para proceder a la inscripción de sus respectivos partidos, el Partido Socialista Democrático (PSD) y el Frente Unido de la Revolución (FUR). La secuencia de los hechos es incontestable. A Colom Argueta por ejemplo, le ejecutaron 7 días después de haber obtenido la inscripción de su partido tras muchos años de espera y de esfuerzos.

La paciente mayoría silenciosa soportaba resignadamente (“Primero Dios”) estas situaciones muy injustas. Mi amor profundo por el país no impide que me refiera a una época tenebrosa que nunca debió permitirse pero que desafortunadamente existió.

El libro “Treinta y cuatro años después. El asalto a la Embajada de España en Guatemala” que presentamos en esta Facultad de Ciencias Políticas y Sociológicas

(mucho agradezco la colaboración) pretende establecer la verdad y recordar, una vez más, la imperiosa necesidad de luchar contra la impunidad, ahora que precisamente se ha celebrado juicio en Guatemala contra uno de los responsables. Además, describe no sólo el asalto sino sus terribles consecuencias posteriores.

El impresionante video que acabamos de presenciar, se convierte en prueba gráfica y dedo acusador, me ahorra una parte de la descripción de los hechos. Hemos visto en directo como se asaltaba ¡una Embajada! por las mal llamadas “fuerzas de seguridad” de un gobierno que tenía la obligación de protegerla, no de quemarla, y como en tres horas y media escasas se causaba una masacre de 39 muertos. Las películas y videos que recogen los hechos prueban que el gobierno de Lucas García había alcanzado tal grado de impunidad que no le preocupaba (igual que en los casos de Fuentes Mohr y Colom Argueta) la publicidad ni los periodistas, que siempre se ocupaban de “silenciar” a posteriori por los métodos habituales.

El 28 de enero de 1980, desde las oficinas de la OEA en la ciudad de Guatemala y a sugerencia del Secretario General Adjunto de la Organización, Licenciado Jorge Luis Zelaya Coronado, que se encontraba en el país, tres destacados juristas guatemaltecos solicitaron una audiencia con el Embajador de España en Guatemala, Don Máximo Cajal. Al encontrarse el interesado fuera de la capital y no poder tomar contacto con él, su secretaria sugirió, a la vista del calendario del Embajador, que la visita podía efectuarse el jueves 31 de enero a las 11,00 a.m. Solamente el miércoles 30 tuvo el Embajador español conocimiento a través de su Secretaría de que se había concertado la mencionada entrevista a la que, como es lógico, prestó su aquiescencia, confirmándose en consecuencia telefónicamente la fecha y hora al Licenciado Molina Orantes que la había solicitado.

Estuvieron presentes, además de Don Adolfo Molina Orantes (ex-Ministro de Relaciones Exteriores), el ex-Vicepresidente de la República, D. Eduardo Cáceres Lenhoff y el Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Carlos, D. Mario Aguirre Godoy. Los interesados habían comunicado previamente por telegrama al Presidente de la República, D. Fernando Romeo Lucas García, su intención de celebrar las VII Jornadas de Derecho Procesal en Guatemala (y este es un dato importante), en las que participarían conocidos juristas de Europa y

América, indicando el interés que existía tanto en España como en América Latina en que Guatemala capital fuera la sede del citado evento.

Además, el Licenciado Cáceres Lenhoff había solicitado una audiencia con el Presidente de la República a través del Ministro de la Gobernación, Donaldo Álvarez Ruiz, a quién había previamente visitado en su despacho e informado de sus planes. Ello quiere decir, que la propia Presidencia de la República conocía de antemano el propósito de la visita a la Embajada, y la fecha y hora del encuentro lo que le facilitaría las impresentables decisiones que tomó. No cabe duda de que solicitar cita o visitar al Presidente no resultaba conveniente para la salud en aquellos años.

Minutos después de la llegada de los visitantes, la cancillería de la Embajada fue ocupada pacíficamente por unos campesinos de Chicamán, Uspantán, Departamento del Quiché acompañados de algunos estudiantes de la Universidad de San Carlos que deseaban transmitir a través del Gobierno español, unas exigencias al Gobierno guatemalteco. Pretendían solamente que se procediera a la exhumación de los cadáveres de 7 campesinos de Chicamán, aldea próxima al pueblo de Uspantán que tras una serie de vejámenes y torturas habían sido asesinados en Chajul, Departamento del Quiché. Según los ocupantes, el Ejército les había vestido con el uniforme verde oliva que usa la guerrilla (y que prácticamente era idéntico al del ejército, salvo los emblemas y otros distintivos) y los habían ejecutado y arrojado a la cuneta con el objeto de hacerles pasar por guerrilleros. La razón de la petición de la exhumación de los cadáveres era, demostrar que se trataba de compañeros campesinos que habían sido secuestrados (2).

El juicio contra uno de los asaltantes integrantes del Comando seis, Pedro García Arredondo (en el que comparecí como testigo voluntario el pasado 9 de enero del 2015 y declaré durante 3 horas y 15 minutos), me hace recordar ahora lo acontecido el 31 de enero de 1980 y me produce siempre un sentimiento de dolor

² Efectivamente el 6 de diciembre de 1979 fueron encontrados 7 cadáveres en Chajul, que correspondían a los campesinos secuestrados en la aldea de Chicamán, muy cerca del pueblo de Uspantán, en el Departamento de El Quiché. El secuestro se realizó en el mes de septiembre y fue denunciado por la prensa local. El número exacto de campesinos desaparecidos fue de 9, pero dos lograron escapar. Las condiciones de los ocupantes de la Embajada figuran en la fotocopia de la carta que dirigieron las Comunidades Campesinas de Chajul, Nebaj, Cotzal y San Miguel Uspantán al representante de la O.E.A., Presidente de la Cruz Roja, movimientos religiosos, Diputados, Catedráticos, Intelectuales y periodistas .

por lo que pudo haber sido y no fue, por lo que pudo evitarse y no se evitó por la incomprensión, barbarie y desatino de los responsables: un gobierno de facto y dictatorial presidido por un enloquecido General Fernando Romeo Lucas García (fallecido cuando estaba en situación de búsqueda y captura) y con un delincuente de Ministro de Gobernación (Interior) Donaldó Álvarez Ruiz, posteriormente reclamado por la justicia guatemalteca e Interpol, huido del país y todavía no localizado. Guatemala tiene derecho a conocer la verdad para que hechos de la misma naturaleza no se vuelvan a repetir jamás.

Nos encontramos ante un caso paradigmático de violación de todos los principios y normas de Derecho Internacional conocidos. La única excepción de la democracia española, a la universalidad de relaciones que queremos con todos países iberoamericanos, la constituyó la ruptura de relaciones diplomáticas con Guatemala en 1980, como justa proporcionada e inevitable decisión del Gobierno de Unión de Centro Democrático –UCD- que presidía Adolfo Suárez (apoyada por el Parlamento Español en pleno), ante el salvaje asalto de la sede diplomática española perpetrado por la policía, el cuerpo de detectives (la temida “judicial”) y militares de paisano del ejército guatemaltecos. A pesar de la tajante negativa y resistencia expresa reiteradamente manifestada por el Embajador español que desautorizó públicamente y pidió en su calidad de Jefe de Misión que se retiraran los asaltantes (lo mismo hicieron los visitantes), la invasión policial se consumó transgrediendo el Convenio de Viena de Relaciones Diplomáticas en el espíritu y en la letra.

El Gobierno guatemalteco de entonces cometió un delictivo y criminal abuso de poder, ordenando asaltar una Representación Diplomática, a pesar de haberse comprometido a no hacerlo ante el entonces Ministro de Asuntos Exteriores de España, Marcelino Oreja. Tuvo cuantas oportunidades se puedan imaginar para propiciar una solución negociada con los ocupantes de la Embajada. No lo hizo. A pesar de conocer perfectamente la situación, ni el Ministerio de Relaciones Exteriores, ni Protocolo, ni el Ministerio de Gobernación, ni Presidencia, se interesaron por averiguar lo que estaba ocurriendo. Los policías decían simplemente que eran unos mandados que cumplían instrucciones. No se permitió el ingreso de la Cruz Roja, ni tampoco de los bomberos que llegaron al lugar diez

minutos después de la tragedia, cuando ya no había nada que hacer. Sin conceder la más mínima oportunidad al diálogo, en menos de cuatro horas se ocupó una Embajada y se asaltó su sede. Existió una dejación total de responsabilidad de dirigentes y asaltantes que se comportaron más como vulgares matones a sueldo que como funcionarios del Orden.

Como se ve en el video, tras salvar milagrosamente la vida gracias a la decidida intervención de Odette Arzú de la Cruz Roja (cuya hija Marta se encuentra con nosotros), el Embajador pasó toda la noche en el Hospital Herrera Llerandi. Su condición física era extraordinariamente precaria. Sufría quemaduras muy graves en cara, brazos y piernas, riesgo de perder una de las manos y peligro de septicemia. Numerosas personas (Embajadores acreditados en el país, Presidentes y Directivos de distintas instituciones hispano-guatemaltecas...) pasaron por el Hospital a interesarse por su salud. La noche del 31 de enero al 1 de febrero fue velado por el sacerdote del Instituto Español de Misiones Extranjeras, D. Jesús García Añoveros, que permaneció en el sanatorio desde las 18 horas del día 31 hasta que me vino a recoger al aeropuerto el día 1 de febrero a las 15 horas para darme cuenta de los hechos (1,00 hora a 22,00 horas del día 1 de febrero en España). Durante todo ese tiempo el Sr. García Añoveros actuó prácticamente como secretario, respondiendo al teléfono y recibiendo y controlando (dentro de lo posible) las visitas que recibía el Embajador Cajal.

En este punto de la narración, se impone aclarar que existió un tercer superviviente que también fue trasladado al hospital Herrera Llerandi. Se trataba del campesino de Uspantán Gregorio Yujá quién a pesar de haber sufrido importantes quemaduras se encontraba en disposición de hablar, y era por tanto un testigo de primera línea de todo lo sucedido, especialmente de la parte final de la tragedia, incluido el incendio y la muerte de todos los que estaban en el Despacho del Embajador.

A las 8,20 de la mañana, hora de Guatemala (15,20 horas en España) del día 1 de febrero, la vigilancia del Sanatorio que corría a cargo del Cuerpo de Policía Nacional, desapareció "misteriosamente" y se retiró discretamente a la parte trasera del Hospital. Las dependencias inmediatamente contiguas a las habitaciones del Embajador Cajal y de Gregorio Yujá, quedaron desprovistas de toda protección

retirándose los dos policías nacionales que montaban guardia a la puerta de la habitación del Embajador español. El Embajador de Costa Rica, Sr. Mario Esquivel, que salía en aquel momento del edificio vio, al ir a abordar su automóvil, que un grupo armado entraba en el hospital y al que, por su notable experiencia en el país, identificó como miembros de la temida policía judicial. Regresó inmediatamente para tratar de influir de alguna manera con su presencia e intentar prestar protección "diplomática" al Embajador Cajal. En el interior de la habitación ocupada por el Embajador español, se encontraban el sacerdote García Añoberos anteriormente mencionado, D. Francisco Javier López Fernández, miembro de la Misión de Asistencia Técnica española que prestaba sus servicios en el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) de Guatemala y Miguel Ángel Sagone Vicepresidente del Instituto Guatemalteco de Cultura Hispánica. Los dos primeros que residen hoy en España, son testigos de excepción del desarrollo de un hecho que tiene gran importancia, porque demuestra las intenciones inconfesables, de las fuerzas de seguridad de Guatemala. Ambos testigos son localizables y han ratificado plenamente lo que aquí se señala.

Como decíamos, alrededor de 20 hombres armados, vestidos de paisano, sin corbata, con guayaberas y sombrero de petate penetraron en el sanatorio y tras inmovilizar al personal médico, para-médico y enfermeras a base de encañonarles con sus armas, secuestraron a Gregorio Yujá y se lo llevaron lugar desconocido.

El Sr. García Añoberos que se encontraba con los otros dos testigos citados en el interior de la habitación del Embajador, asegura y ratifica plenamente que los que asaltaron el Hospital eran miembros de la "Policía Judicial" (cuerpo de detectives). Coinciden en esta opinión el Embajador de Costa Rica y el Sr. Francisco Javier López Fernández. Quizás por la presencia en el vestíbulo del Hospital del Embajador de Costa Rica que se hizo notar ostensiblemente, los miembros de la Policía Judicial o asaltantes pasaron de largo de la habitación del Embajador Cajal, cuando ya las tres personas que se encontraban en la antesala, acompañándole, se había arrojado al suelo. En realidad su objetivo inmediato era hacerse rápidamente con el único testigo vivo de la forma en que habían fallecido las personas atrapadas en la cancillería, tras la patética salida del Embajador Cajal de la Cancillería.

Una vez realizada la operación en la que tardarían de 20 a 25 minutos, todos los secuestradores abandonaron el edificio excepto dos que permanecieron en una de las dependencias del Hospital, contigua a la del Embajador español. Alrededor de las 9,00 ó 9,20 de la mañana (16,00 ó 16,20 horas en España) los dos policías nacionales que estaban de guardia a la puerta de la habitación del Embajador Cajal volvieron a ocupar su puesto. Los dos secuestradores "visitantes" o como quiera llamárseles, miembros de la Policía Judicial que se habían quedado en el Hospital, tomaron contacto con los dos miembros de la Policía Nacional que ejercían su presunta labor de custodia y los reemplazaron en sus funciones. Es decir, que a partir de ese momento las dos personas que ejercían la vigilancia del cuarto del Embajador Cajal eran parte del "comando" que había asaltado el Hospital, inmovilizado al personal médico, para-médico y enfermeras y secuestrado al Sr. Gregorio Yujá, que aparecería muerto 48 horas después en el campus de la Universidad de San Carlos. En su cuerpo se halló una nota advirtiendo que la misma suerte correría el Embajador Cajal. En definitiva, la suerte del Embajador pasaba desde aquel instante a estar en manos de la Policía Judicial, lo que equivalía, dados los antecedentes, a no tener ningún tipo de seguridad personal. Esta peregrina situación es la que me encontré al llegar al sanatorio.

Se da la circunstancia de que el Embajador de Costa Rica tenía que haber estado a las 8,30 de la mañana, hora local (15,30 hora en España) en la Nunciatura en donde el Canciller guatemalteco había convocado a los representantes del Cuerpo Diplomático para informales de la versión oficial guatemalteca sobre los hechos. El Embajador de Costa Rica se presentaría en la mencionada reunión, denunciando ante el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala los hechos que acababa de vivir en el hospital incluido el intento de secuestro del Embajador Cajal y el secuestro efectivo del Sr. Yujá. Teniendo en cuenta el relato del Embajador de Costa Rica, los Embajadores y Representantes Diplomáticos acreditados en Guatemala, decidieron iniciar una especie de turno personal de vigilancia en la habitación del Embajador español.

Alrededor de las 11 de la mañana (17,00 horas en España) se presentó el segundo Jefe de Policía Nacional y Jefe de la Policía Judicial, Capitán Manuel de Jesús Valiente Téllez, diciendo que venía porque el Presidente se había enterado a través de una

radio que habían intentado secuestrar al Embajador. El Capitán Valiente entabló un corto diálogo con García Añoveros, indicándole que si de él hubiera dependido "lo de la Embajada" no hubiera sucedido así y se podría haber arreglado por la vía del diálogo ⁽³⁾.

Con estos antecedentes se comprenderá fácilmente que el entonces director General de Iberoamérica, Pedro Bermejo, desplazado al efecto a Guatemala tomara la decisión inmediata de evacuar al Embajador Cajal a la Embajada de EEUU (que prestó su colaboración) única segura en el país.

Al comprobar el trágico balance de víctimas y encontrarse de frente a una responsabilidad criminal e internacional de primera magnitud, el Gobierno guatemalteco trató por todos los medios de desfigurar los hechos. Impuso la censura previa a medios y periodistas utilizando la amenaza y/o la eliminación física de testigos. Es simplemente impresionante la lista de personas que sufrieron terribles consecuencias y que perdieron la vida como consecuencia de su valentía. Las que murieron en el asalto a la Embajada y las que fueron asesinadas con posterioridad por defender la verdad y luchar contra la impunidad. Desde los Misioneros del Sagrado Corazón que trabajaban en el Quiché José M^a Gran, Faustino Villanueva (4 de junio y 10 de julio del 80), Juan Alonso (2 de agosto del 81), y Carlos Pérez Alonso, Jesuita secuestrado (también el 2 de agosto del 81) y desaparecido, nunca se supo nada de él, pasando por el gran caballero demócrata cristiano y Presidente del Instituto Guatemalteco de Cultura Hispánica Roberto Mertins, (institución que fue asaltada y saqueada como consecuencia de sus declaraciones) y la periodista Irma Flaquer ambos dedos acusadores de la responsabilidad del Presidente Lucas y su Ministro del Interior Donaldo Álvarez Ruiz. Incluso Monseñor Gerardi autor del informe "Guatemala Nunca más" y obispo del Quiché en los 80 sería asesinado el 26 de abril de 1998 dos días después de presentar su informe.

³ Posteriormente el Sr. Valiente Téllez, indudablemente uno de los responsables del asalto junto con su entonces Jefe, el Sr. Germán Chupina, tuvo que escapar, al parecer a Miami. En un ajuste de cuentas con sus propios compañeros policías, su casa fue asaltada y su familia asesinada, quedando él medio ciego y en precaria condición física. Tuvo que huir para no ser rematado por la propia Policía guatemalteca.

España recibió un apoyo masivo. Se contó, con el pleno apoyo internacional desde el Consejo de Europa y el Parlamento Europeo al Secretario General de Naciones Unidas, incluidos los Organismos de la Región que entonces existían tales como el Pacto Andino o la Organización de Estados Americanos –OEA-, Cuerpo Diplomático acreditado en el país, y la Iglesia.

La Comisión de de la Verdad (la Comisión para el Esclarecimiento Histórico CEH), creada y apoyada totalmente por la ONU con investigación e informes técnicos de impecable imparcialidad elaborados por un conjunto de reconocidos expertos a petición incluso del propio Congreso de la República de Guatemala (Punto resolutivo nº6-98), elaboró un exhaustivo y completo análisis, y presentó en febrero de 1999 su informe titulado “Guatemala, Memorias del Silencio”, sentenciando implacablemente la culpabilidad y responsabilidad de Presidente, gobernantes y “fuerzas de orden” guatemaltecos y dando toda la razón a las tesis esgrimidas por España y por su Embajador. El informe fue aprobado por consenso.

Sus conclusiones son estremecedoras y esclarecedoras al mismo tiempo. Dicen así y cito:

“Analizados todos los antecedentes de este caso, la CEH llegó a la convicción de que agentes del Estado, en concreto la Policía Nacional, judiciales y miembros de la Inteligencia del Ejército, uniformados y de civil, atentaron contra el derecho a la vida de personas, que fueron los responsables materiales de la ejecución arbitraria de quienes estaban dentro de la Embajada de España, y que las más altas autoridades del Gobierno de Guatemala de la época son responsables intelectuales de esta gravísima violación de derechos humanos.

La CEH considera que carece de toda base la hipótesis de que las víctimas se auto inmolaron.

La CEH estima que **la reacción del Estado fue injustificable, ya que su operativo y despliegue ofensivo fueron totalmente desproporcionados** en relación con la amenaza que representaban los ocupantes, quienes se encontraban, prácticamente, en estado de indefensión.

Del mismo modo, asiste a la CEH la convicción plena de que **agentes del Estado ejecutaron arbitrariamente**, bajo protección de las autoridades superiores, **al único ocupante que sobrevivió la masacre de la Embajada, Gregorio Yujá.**

La CEH, coincidiendo con la opinión del Congreso de la República de Guatemala, considera que los ocupantes tenían como única intención la denuncia pública y pacífica de las graves violaciones a los derechos humanos que sufría la población maya en zonas rurales. No haber sido escuchados por autoridad alguna ni por la Prensa les llevó al extremo de ocupar la Embajada de España.

Los antecedentes del caso establecen de forma plena que **el Estado de Guatemala no llevó a cabo investigación real alguna encaminada a establecer la responsabilidad de los hechos**, incumpliendo su deber de perseguir, enjuiciar y sancionar a los responsables y favoreciendo, de este modo, la impunidad.

Por otro lado, a la luz de las normas del derecho internacional, **los agentes del estado atentaron flagrantemente contra el Convenio de Viena**, al entrar en la Embajada aún contra la voluntad expresa del jefe de misión, al desproteger y atacar contra la vida de su personal y al violar y destruir el recinto diplomático.

El caso de la masacre de la Embajada de España es precedente, y prueba de la intensidad y el exceso que alcanzó en 1980 la represión política durante el Gobierno de Lucas García, y refleja tanto la imposibilidad de cualquier acción de oposición, de demanda social de justicia y de denuncia de violaciones de los derechos humanos cometidas en esa época, así como el ambiente de terror y amenaza que se vivía en el país.

La CEH resalta el valor y el significado de la resolución del **Congreso de la República de Guatemala, que consideró y reconoció de un modo formal que “un grupo de campesinos hizo suyos los sufrimientos, necesidades y peticiones de la inmensa mayoría guatemalteca que se debate en la pobreza y pobreza extrema, al tomar la Embajada de España con el único fin de que el mundo conociera su situación”,** y que “la memoria histórica es parte de la cultura

social y que esa misma debe ser inspiración de reconciliación y paz, para que los hechos acaecidos nunca más vuelvan a repetirse en la sociedad guatemalteca”.

Por último, el caso fue un hito en el enfrentamiento armado interno, porque en él confluyeron la violencia que se vivía tanto en las zonas rurales como en las urbanas, en un suceso en que murieron tanto indígenas como ladinos, campesinos, obreros, estudiantes, personal de la Embajada y que **evidenció que el Estado no autoimponía límite alguno, jurídico o ético, a sus acciones represivas.**” Fin de la cita.

En una intervención que le honra el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Eduardo Stein (posteriormente Vicepresidente de la República) en visita oficial efectuada en 1996 a España en un acto oficial, nada menos que en la Casa de América, pidió públicas excusas al gobierno y pueblo español “por la vergonzante actuación de la policía y Fuerzas Armadas en el asalto a la Embajada que constituyó no sólo una violación del Derecho Internacional sino uno de los episodios más negros de la historia guatemalteca”. Y añadió “sentir vergüenza personal” por la insidiosa campaña en contra del Embajador Máximo Cajal.

El General Fernando Romeo Lucas García fue derrocado el 23 de marzo de 1982 por un golpe de Estado militar ¡cómo no! encabezado por el también General Efraín Ríos Montt. El Decreto Ley 24-82 de 28 de abril de 1982 de la Nueva Junta Militar justificaba el golpe contra Lucas señalando "que el Ejército de Guatemala, en cumplimiento de sus obligaciones para con la Nación, haciendo eco del sentir popular y en salvaguarda del honor Nacional, **depuso al régimen imperante proveniente de un sistema que en total olvido de la legalidad del país lo llevó a un estado de anarquía y aislamiento internacional, con desprecio a la vida humana**, a la probidad en el manejo de la cosa pública y a los derechos ciudadanos, culminando con un proceso eleccionario plagado de manipulaciones". Es decir los propios militares consideraron una aberración impresentable el régimen de Lucas. Y eso lo señalaba el propio Ríos Montt hoy en el banquillo acusado de genocidio.

La casa del Ministro de la Gobernación Don Donaldo Álvarez, a quién el golpe sorprendió fuera del país, fue invadida por la ciudadanía descubriéndose en su interior distintos vehículos robados y una checa o cárcel clandestina, que fue

reconocida como el lugar en dónde había estado detenido por un guatemalteco que había sido secuestrado y obligado a pagar una suma por su liberación. La guerrilla había sido previamente acusada de haber perpetrado el citado secuestro. Es decir el inefable Ministro y reconocido matón que, al ser odiado por todas las capas sociales, alcanzó una curiosa unanimidad popular en su contra muy difícil de obtener en aquella Guatemala, utilizaba su propia casa para la venta de vehículos de lujo robados por sus secuaces, secuestraba guatemaltecos, cobraba el dinero exigido por el secuestro, y se cuidaba de filtrar a los medios que los autores eran guerrilleros. Estas dos “perlas” General-Presidente y Ministro fueron los que las extremas derechas de Guatemala y España defenderían primero en contra del Embajador Cajal, y silenciarían ominosamente después al conocer en profundidad su florido currículum. Ambos fueron y serían como se ha dicho anteriormente reclamados por la justicia.

En agosto de 1983, un nuevo golpe militar llevó a la Jefatura del Estado al General Oscar Mejía Victores, que había sido el Ministro de Defensa de Ríos Mont, y convocaría elecciones que darían paso a Vinicio Cerezo primer Presidente civil elegido sin fraude en las urnas. Más de cuatro años después de la ruptura, España y Guatemala firmaban el 22 de septiembre de 1984 el Comunicado Conjunto que restablecía las relaciones diplomáticas entre los dos países

Para terminar, interesa señalar que teniendo todos los medios a su alcance el Gobierno guatemalteco nunca quiso investigar. Hubiese sido muy sencillo por ejemplo citar a testigos o preservar la vida de Gregorio Yujá para obtener su testimonio o analizar las balas que disparadas frontalmente mataron al Doctor Molina Orantes (las balas tienen siempre nombre y apellido y habrían demostrado de que pistola salieron) o comprobar la identidad de los ocupantes para ver si había algún guerrillero. En 34 años nada de esto se hizo. Vergonzoso. A pesar de las falsedades vertidas en su contra, en 34 años (ahora ya 35) no se ha aportado una sola prueba en contra de España y de su Embajador. Preguntas sencillas. ¿Por qué si la ONU, es decir toda la Comunidad Internacional, Parlamento y Ministro de Gobierno democráticos e Iglesia guatemaltecos reconocen lo que sucedió algunos todavía dudan? En suma: La verdad y la justicia no se discuten, se prueban.

Máximo Cajal se comportó en todo momento como un auténtico Embajador de España. Su impecable actuación le costó sinsabores y peligros. Desde donde esté (seguro que será un buen lugar) que no se preocupe. A pesar de todas las insidias miserablemente vertidas en su contra, la verdad se ha abierto definitivamente camino encontrando su lugar en la historia.

2 ENTRE EL RECUERDO Y LA MEMORIA COLECTIVA: LAS HUELLAS DE LA VIOLENCIA EN LOS SOBREVIVIENTES DE LA MASACRE DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN GUATEMALA

Marta Elena Casaús Arzú⁴

A mi madre: Odette Arzú Castillo

2.1. Introducción

La sentencia condenatoria por crímenes de lesa humanidad contra Pedro García Arredondo - Jefe del Comando 6 de la Policía Nacional- por el Asalto a la Embajada de España en Guatemala y como el único culpable que sigue vivo, después de 37 años de impunidad y de tergiversación de la realidad por las elites políticas y los medios de comunicación, por un lado ha causado alivio en las víctimas o en sus hijos e hijas y, por el otro, enfado e incredulidad en las elites políticas y simbólicas, a pesar de que la sentencia fue firme e inobjetable. Además, la sentencia ratifica de forma inapelable una buena parte de todos los testimonios que desde el año 1980 se han ido produciendo; así como por los informes de las autoridades y diplomáticos españoles que acudieron al lugar de los hechos al día siguiente del suceso.

Me interesa centrarme en el valor del testimonio en la recuperación de aquellas partes ocultas u olvidadas de nuestra historia, para analizar cómo se va construyendo la **memoria colectiva de los pueblos en su tránsito entre el recuerdo, la memoria y la historia.**

Lo primero que nos preguntamos es:

- ¿Cuáles fueron las huellas que esos sucesos dejaron en los supervivientes de la masacre o en sus familiares más cercanos?
- ¿Cómo recuerdan esos sucesos, con miedo, culpa o como una obsesión? ¿qué fantasmas asaltan sus mentes?

⁴ Profesora de la Universidad Autónoma de Madrid.

- ¿Cómo cambiaron sus vidas desde entonces?, ¿cuál fue su trayectoria a partir de aquel suceso fortuito, inesperado? Este hecho ¿marcó un antes y un después? ¿cómo vivieron a partir de entonces?

En segundo lugar:

- ¿Cómo se reconstruye el recuerdo de esos hechos a partir de una sensación, de un sentido, del olor y del dolor? Este recuerdo, ¿les persigue y les obsesiona?, ¿hablan de ello y prefieren olvidar o no recordar?

Me parece interesante rastrear cómo, a través del recuerdo, se reconstruyen trazos del pasado que contribuyen a conformar la memoria colectiva y recrean unos símbolos de identidad de un grupo social y, en algunas ocasiones, constituyen unos elementos de identidad nacional. Sería novedoso conocer cuál es el papel del recuerdo y la memoria en la fijación de esos acontecimientos que los psicólogos denominan “memoria *flash*”, y por qué ciertos acontecimientos políticos se fijan más que otros en la memoria y constituyen el eje en torno al que se reconstruye la memoria colectiva de un pueblo o de un grupo.

Por último, ¿por qué un hecho brutal y traumático, pero no más que otros acaecidos en estos últimos años de nuestra historia, (REHMI, 1999; CEH, 2000; Schrimmer, 2000; Green, 2000; Zimmerman, 2001; Paredes, 2007) se convierte en el acontecimiento clave para la reconstrucción de la memoria histórica de un pueblo? ¿Por qué la masacre de la Embajada de España pasó a constituir una parte de la memoria colectiva y uno de los temas centrales de la discusión sobre la identidad nacional y ha pervivido más de 20 años como un tema recurrente en la memoria colectiva?

Lo que pretendo señalar, en este esbozo de reconstrucción de retazos de este trágico suceso, es que la memoria colectiva de nuestro país se fractura, una vez más, porque los acontecimientos vividos por igual entre un colectivo pluriétnico y pluricultural –compuesto por campesinos, indígenas estudiantes, políticos españoles y guatemaltecos, funcionarios y algún miembro de la oligarquía- y por igual todos sus miembros fueron víctimas directas de una violencia inesperada y brutal. Todos ellos recordaron selectivamente estos sucesos, recrearon y representaron esos acontecimientos hasta convertirlos en parte de la memoria colectiva, pero les dieron un significado contrapuesto en función de su cultura, de sus identidades étnicas, de sus intereses de clase.

Evidentemente, al ser Guatemala una sociedad fragmentada, con visiones contrapuestas y encontradas de su propia realidad social y política, la masacre de la Embajada no hace sino profundizar ese desencuentro, esa incomunicación y esa carencia de proyecto y de visión de identidad compartida, en otras palabras, de una identidad nacional. Por ese motivo, ambas visiones se enfrentan en la recuperación de su memoria histórica; por ello, es por lo que se enfrentan en la forma de registrar sus recuerdos; por eso es por lo que “sus memorias flash” se fijan como recuerdos colectivos diametralmente opuestos; y por ello, es por lo que sus memorias colectivas no coinciden: porque no existió consenso ni lo intentaron buscar los actores sociales que cohabitan en el país.

Coincido con Halbwach⁵ en la estrecha relación entre la memoria colectiva y las relaciones de poder. No existe una única memoria colectiva, sino que está ligada a la pluralidad de grupos que conforman una sociedad; cada grupo elabora aquella representación del pasado que mejor se adecua a sus valores y a sus intereses, y la memoria colectiva tiene que pensarse como un espacio de tensión continua, en donde los actores sociales implicados en la trama formulan y reformulan el pasado, y esas representaciones colectivas del pasado le sirven al grupo para legitimar su historia y darle cohesión y capacidad de negociación frente al resto de la sociedad.

Para los grupos subalternos, las víctimas de la masacre - los campesinos, los indígenas, las mujeres, los y las estudiantes etc.- también supuso el inicio de lo que Rigoberta Menchú expresaba con una lucidez impresionante y que, en términos gramscianos, llamaríamos **catarsis colectiva**:⁶ el paso de la toma de conciencia de lo individual, pasional y subjetivo a lo colectivo y lo ético-político (*Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació mi conciencia*). Para los afectados supuso la toma de conciencia de la magnitud del racismo y de la violencia; y para las élites de poder, su autoafirmación en la necesidad de volver a invisibilizar y a exterminar al indígena por medio de la represión.

⁵ M. Halbwachs, *Les cadres sociaux de la memoire*, Paris Alcan, 1925. Otros autores que han abordado el tema, Paul Ricoeur, *La memoria, la historia, el olvido*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 20, Paolo Rossi, *El pasado, la memoria, el olvido. Ocho ensayos de Historia de las ideas*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2003, p. 21.

⁶ Gramsci toma el concepto de “catarsis” de la terminología aristotélica que significaba en las tragedias griegas “purificación”. Es el paso del momento puramente económico, egoísta y pasional al momento ético-político, es decir de elaboración superior de la conciencia colectiva, cuando ésta se convierte en memoria. En otras palabras la toma de conciencia entre el individuo como sujeto y la colectividad, es el punto de partida de la filosofía de la praxis, el punto de partida de la toma de conciencia colectiva a la acción. Gramsci, *Introducción a la Filosofía de la Praxis*, Barcelona Península, 1970, p.68. En términos taylorianos sería el momento del reconocimiento de sí mismos y de los Otros como seres de cultura. Ch. Taylor, *Argumentos Filosóficos, Ensayo sobre el conocimiento, el lenguaje y la modernidad*, Barcelona, Paidós, 1995.p.317

A partir de este hecho, la conciencia de los pueblos indígenas empezó a fortalecerse no sólo su identidad étnica, sino la elaboración de los mitos de origen, las representaciones sociales y los agravios históricos; en otras palabras, se reconstruyó su propia identidad étnico-nacional. El hecho de la masacre de la Embajada representó un detonante individual y colectivo, es decir, **catártico** para la toma de conciencia de los indígenas como pueblo Maya. Es el inicio de una nueva etapa de reconstrucción de su identidad como pueblo y de su identidad étnico-nacional, mediante la reconstrucción de **su memoria colectiva**⁷.

Fue entonces cuando la guerra adquirió una nueva intensidad, la escalada de la violencia de intensificó y se generalizó; el enemigo común se identificó con mayor claridad; el racismo se profundizó y se fracturó irremediabilmente la construcción de una identidad nacional y de una memoria histórica negociada.

2.2. Aspectos teórico-metodológicos

Para la elaboración de este texto he utilizado algunos testimonios o historias de vida de testigos presenciales o de los familiares de las víctimas que murieron en la Embajada, poniendo el énfasis en la evocación y “convencionalización” del recuerdo; en la reconstrucción del suceso a través de los fragmentos de recuerdos, tratando de vislumbrar si existe alguna sensación o percepción que revitaliza esos recuerdos.

Coincidimos con los estudios de Bartlett (1995) acerca de que las huellas de recuerdos están indisolublemente unidas al contexto histórico social y a los sistemas culturales; en donde el recuerdo no es algo estático, que se almacena de forma fija en el cerebro, sino que se recrea y se reactiva en función de un interés o de una necesidad. Los recuerdos -opina Bartlett- están vinculados a imágenes que se evocan a través de los sentidos, los instintos y el lenguaje, que son los que reproducen el recuerdo selectivamente en función de la cultura del grupo y de las representaciones sociales del pasado.⁸

⁷ Compartimos el concepto de testimonio de Zimmerman, como forma no ficticia literaria sino como potencial liberador y revolucionario que da voz a los anónimos, a quienes antes no la tenían y que, a su vez, es una forma de recuerdo. Zimmerman, *Literature and Resistance*, Athens Ohio, 1995, vol. II (versión en español, 2007). Por ello consideramos que el testimonio es esencial para la reconstrucción de la memoria colectiva.

⁸ Bartlett utiliza el concepto de “convencionalización” en el sentido de que los recuerdos son selectivos y se asimilan y evocan según el contexto histórico, el significado y las formas sociales de asimilación, retención y recreación. Sobre todo por su capacidad reconstructiva, como diría Bartlett,

Se ha de tener presente que la memoria no sólo es recuerdo, sino también olvido; pero ni el uno ni el otro son accidentales, sino que ambos están motivados -lo que no quiere decir, por otra parte, que sea una decisión consciente y voluntaria- sino que en última instancia obedecen a mecanismos de defensa de la identidad colectiva de un grupo, que en esos momentos siente profundamente amenazada su frágil identidad.⁹

Algunos de sus discípulos, como Rosa y Bakhurst (2000), van más allá cuando vinculan el recuerdo con la identidad, la memoria colectiva y la memoria histórica. Por ello, afirman que el recuerdo es social y es un constructo que no reproduce fielmente el pasado, sino que lo recrea y lo reconstruye en función de sus intereses del presente.¹⁰ Por ello, es por lo que las narraciones de los eventos no sólo tienen un contenido de relato objetivo de los hechos, sino que transmiten una manera de entender los acontecimientos, una forma de interpretar los hechos según la cultura y el contexto histórico en el que se produjeron. En el fondo son representaciones simbólicas que se “convencionalizan, hasta llegar a formar parte de la memoria colectiva y algunas veces, cuando las memorias de los grupos se negocian y se consensuan, llegan a formar parte de la memoria histórica”.

En este marco metodológico intentamos situar la recuperación de los acontecimientos de la masacre de la Embajada de España y coincidimos con Zimmermann (1995, p.11) y Arias (2001, p.76) en las diferentes funciones del testimonio, que no intenta reflejar los hechos históricos como datos fidedignos, ni pretende ser un alegato jurado en un juicio público, sino más bien el testimonio es un género interdisciplinario que en ocasiones pretende reconstruir la identidad colectiva de un pueblo. En el caso de Rigoberta Menchú y de los pueblos mayas, pretende reforzar su identidad étnica mediante la reapropiación de la memoria histórica de los mayas sin que haya una clara separación entre el sujeto individual y la comunidad, entre el ser y el pertenecer (Zimmerman, 1995, 2007; Arias, 2001, p.85).

Para Zimmerman, “un testimonio no es jamás LA VERDAD, sino que representa ciertas perspectivas sobre el mundo que nos hacen cuestionar supuestas verdades dadas. Y es que un testimonio bien logrado puede ser tan complejo y rico como una ficción laberíntica.

la “convencionalización” es un proceso por el que los elementos culturales que se introducen en un grupo desde el exterior se incorporan gradualmente y se conservan y reproducen colectivamente como parte de la memoria de dicho grupo, lo que algunos denominan inconsciente colectivo o memoria colectiva (p.353).

⁹ F. C. Bartlett, *Recordar*, Madrid, Alianza, 1995.

¹⁰ Los grupos, al igual que los individuos - afirman Rosa y Bakhurst - “(...) utilizan los recuerdos para fines identitarios, lo que hace que algunas veces su memoria se vea distorsionada para mantener una buena imagen de sí mismos (...) la memoria no solo es recuerdo, sino también olvido ninguno de los dos son accidentales”. A. Rosa Rivera et al., *Memoria colectiva....* op cit., p.71.

A pesar de sus problemas actuales, el testimonio quedará como parte del nuevo sistema latinoamericano como un modo alcanzado y recurso que es particularmente accesible a los sectores subalternos y los movimientos sociales”¹¹.

Así pues, el análisis de las narraciones que a continuación presento, se aborda desde una perspectiva entre lo psicológico y lo social, entre las huellas del recuerdo y la reconstrucción de la memoria colectiva, entre el recuerdo y el reforzamiento de la identidad. De esta forma, analizo algunos relatos de los supervivientes de la masacre, como el resultado de un conflicto y de una negociación de los eventos, marcados por diferentes intereses y estrategias y, por qué no, inmersos en una evidente relación entre **identidad y poder**.

De ahí la importancia del recuerdo y sobre todo de la memoria y del olvido, en el análisis de un hecho histórico que, causa un profundo impacto al conjunto de la población nacional e internacional y que, desde el inicio es interpretado de una forma diametralmente opuesta por los diferentes actores sociales que conviven en un territorio, llámese Nación, que a lo largo de 20 años, no parecen ser capaces de negociar sus memorias con el fin de establecer parámetros de reconocimiento mutuo y de reconstrucción de una identidad compartida.

Resulta muy importante la forma en que los actores sociales que sobrevivieron a la tragedia, ellos o sus familiares, reconstruyen los hechos y establecen mediaciones entre lo que recuerdan y olvidan y lo que los demás les proponen o imponen. Porque la memoria colectiva va a estar sujeta a distintas retóricas que inspiran discursos múltiples y muchas veces contrapuestos, y en la medida en que, no establecen criterios de mediación e interlocución, no se establece el “reconocimiento mutuo” de su pasado, como forma de escribir su presente (Taylor, 2000).

Por último, creo que sería interesante, si no pudiéramos en ésta ponencia, por falta de tiempo y de medios, si sugerir para el futuro, la aplicación de técnicas empíricas de lo que Brown y Kulik, (1982), así como, Belleli, Curci y Leone (2000) llaman, “memorias *flash*”. Con el fin de estudiar por qué hay acontecimientos que quedan impresos de forma especial en nuestra memoria y que generalmente son acontecimientos políticos que marcan a toda una generación y que se evocan y rememoran constantemente como acontecimientos sentidos, vividos colectivamente, como parte de nuestra historia personal y colectiva.

¹¹ Marc Zimmermann, *Testimonios y resistencia*, Madrid ,conferencia seminario estudios Culturales, 2007.

Son acontecimientos, como la muerte de Kennedy, el atentado a las torres gemelas, la matanza de la estación de Atocha o la guerra de Irak y, en el caso guatemalteco, la masacre de la Embajada de España (1980) o la de Panzós (1979), sirven de mojón, de punto de referencia entre el recuerdo y la memoria colectiva, entre la historia personal y la historia de una generación; en términos gramscianos son el **momento catártico** de toma de conciencia colectiva de toda una generación de que las cosas ya no son lo que eran, y de que a partir de ese momento habrá un antes y un después; en otros términos, que nuestra identidad queda marcada a partir de entonces¹².

De forma secundaria, sin pretender que sea una investigación empírica de *flashbubbles memories*¹³, intento calibrar en los testimonios o narraciones recabadas, la centralidad del acontecimiento, cómo lo vivieron y percibieron los actores, la recurrencia con que se evocan esos recuerdos y si se socializan y convencionalizan. Las implicaciones personales que el hecho les produjo y las secuelas que dejó en sus vidas.

Un primer apartado versa sobre la relación entre la identidad y la memoria colectiva, cómo se va fraguando esa memoria colectiva en función del reconocimiento de manera colectiva de los sucesos; cómo estos se van elaborando en común, fruto de la interacción social y de la reelaboración y reinterpretación del pasado e indudablemente en función de “los intereses y de la identidad de los miembros del grupo. Remarcando las huellas que esos sucesos traumáticos dejaron en ellos y de qué forma incidieron en la trayectoria posterior de sus vidas”.

Un segundo bloque analiza lo que los testigos presenciales o cercanos a la tragedia, vieron, escucharon o vivieron; en otras palabras, lo que creen que sucedió o, mejor dicho, lo que recuerdan que pasó.

Por último, tal vez lo más importante, es el análisis de los testimonios entre **el recuerdo y la memoria**, en función de la recurrencia del recuerdo, su percepción por los sentidos o

¹² Las memorias colectivas son poderosas herramientas de construcción de significado tanto para la comunidad como para los individuos que la componen. Los individuos se definen a sí mismos en parte por sus propios rasgos, pero también por los grupos a los que pertenecen, así como por las circunstancias históricas. Las memorias colectivas proporcionan un telón de fondo o un contexto para la identidad de mucha gente. La historia nos define al igual que nosotros definimos la historia. A medida que nuestras identidades y culturas evolucionan con el tiempo, nosotros reconstruimos tácticamente “nuestras historias”. Por la misma razón estas nuevas memorias históricas definidas colectivamente ayudan a proporcionar identidades para las generaciones sucesivas”. Pannebaker y Crow (2000, p.254).

¹³ Sobre este tema véanse, U. Neiser (ed.), R. Brown y J. Kulik, *Memory observed: remembering in natural contexts*, San Francisco CA, N.H. Freeman and. Co. 1982; Zimmerman, *Literature and resistance in Guatemala*, vols. I y II 1995.

por las imágenes vividas, escuchadas o rememoradas por otras vías.¹⁴ Y a partir de ello, cómo fueron construyendo las memorias históricas los colectivos involucrados en dicho suceso.

No todos los testimonios poseen igual riqueza en el relato ni las narraciones el mismo nivel de profundidad ni de reconstrucción de la memoria colectiva; pero todos ellos aportan percepciones, rasgos, retazos de recuerdos, y también de olvidos, que son enormemente significativos y que hasta el momento no habían sido incorporados a los relatos oficiales, mas empeñados en probar “la verdad o falsedad de los hechos”.

He tratado de seleccionar a personajes que, hasta el momento, han sido invisibilizados o no tenidos en cuenta como testimonios pero que, sin duda, por el impacto sufrido y por las huellas que dejó el acontecimiento en sus vidas se han visto profundamente alterados a partir del suceso, y sus recuerdos les han acompañado y atormentado hasta hoy, convirtiéndose el testimonio o la narración en un elemento liberador y emancipador y, en algunos casos, sólo en algunos casos, en un nuevo proceso de reconciliación nacional.

Todos los testimonios seleccionados poseen el atributo de la centralidad, son testigos presenciales cuya memoria quedó fijada por el hecho traumático que estructuró sus memorias autobiográficas y definió su identidad. Estas memorias poseen lo que Fivush describe como “función autodefinitoria”. Todos ellos pueden afirmar “Yo estaba allí” “Yo viví aquellos acontecimientos no me los contaron, fui directo protagonista de los mismos”. Tal vez es este el valor mayor de este artículo, las narraciones de actores que, por la trayectoria de sus vidas, muchos de ellos nos pudieron contar su experiencia hasta hoy,¹⁵

¹⁴ Para poder dar unidad a este proceso de reconstrucción del pasado y de evocación de la memoria social en sucesos políticos traumáticos, Páez, Valencia y González hicieron un análisis comparativo entre la Guerra Civil española, los sucesos traumáticos del País Vasco y la dictadura chilena, tratando de analizar la función social de la memoria colectiva en acontecimientos similares y en diferentes países. En sus estudios comprueban que la memoria colectiva puede evocarse mediante múltiples mecanismos, entre los que cabe destacar: la inhibición-confrontación, la rumiación, la reevaluación y el reparto social. Las sociedades que reparten y reevalúan sus memorias suelen ser sociedades más sanas, integradas socialmente y más democráticas, mientras que aquellas que inhiben o rumian su pasado y no lo consensuan suelen ser sociedades más conflictivas, menos cohesionadas y con rasgos autoritarios. Véase D. Paéz, J.F. Valencia, J. W Pannebaker B. Rimé y D. Jodelet (eds.), *Memorias colectivas y procesos culturales y políticos*, Universidad del País Vasco, 1998.

¹⁵ Fivush, R, “The function of event memory: Some comments on Nelson and Varsalou”, en: U. Neiser and E. Winograd (eds.), *Remembering reconsidered: Ecological and traditional approaches to the study of memory*, Nueva York, Cambridge University Press, 1988.

D. B. Wrigth and G. D. Gaskell “Flashbubble memories: conceptual and methodological issues, en: *Memory*, 3,67-80. R. Brown and J. Kulik, “Flashbubble memories”, *Cognition*, 5,73-99. Estos autores consideran que las experiencias traumáticas están directamente asociadas con las emociones y que en función de la importancia, relevancia, novedad y sorpresa del hecho, así se genera el nivel de respuesta emocional que produce una reevaluación de los hechos, su reconstrucción, lo que ellos llaman repaso abierto y posteriormente la elaboración de la memoria *flash*.

y que posiblemente la declaración de sus testimonios en el juicio de la Audiencia en Madrid, termine con un largo recorrido de dolor y de sufrimiento en sus vidas.

2.2.1. El testimonio como mecanismo de reconstrucción de la memoria histórica de los acontecimientos acaecidos en la Embajada de España en Guatemala

En primer lugar, analizaré cómo los actores sociales, afectados directamente en la masacre, enfrentan y asimilan sus recuerdos y cómo, frente a acontecimientos tan traumáticos, poseen diferentes mecanismos de revocación, asimilación o inhibición de recuerdo. Especialmente, cuando existe un impacto afectivo en la reconstrucción de sus identidades colectivas y las memorias a través imágenes reconstruidas de los hechos, me interesa no sólo la forma como recuerdan los hechos, sino la profusión de detalles y la nitidez de dichos recuerdos.¹⁶

De ahí la importancia de analizar cómo se afrontan los sucesos traumáticos pasados, cómo fue el asalto a la Embajada, si el recuerdo se realiza mediante mecanismos de confrontación, reparto social, rumiación, reevaluación o inhibición, porque en función de cómo se produzca este proceso de reconstrucción del pasado y de la capacidad para consensuar ese pasado de las memorias colectivas de los grupos sociales afectados, se tendrá mayor o menor capacidad de asimilar e integrar los hechos socialmente o de confrontar los mismos en una sociedad determinada.

Según Paéz, Besave y González, el recuerdo colectivo de un pasado traumático se construye de forma diferente según los distintos grupos afectados en cada sociedad. En función de cómo se evocan los hechos y se reevalúan se puede medir el recuerdo de un hecho traumático de forma positiva o negativa. Los cuatro mecanismos comunes son: la reevaluación, que consiste en pensar voluntariamente sin rencor ni resentimiento, aunque con dolor. La rumiación, pensar insistentemente en el suceso de forma involuntaria de manera que llega a convertirse en una obsesión. La inhibición supone un intento de silenciar o reprimir el pasado traumático. El reparto social, que juega un rol funcional en la

¹⁶ A juicio de Halbwachs, Barlett y otros autores, la memoria colectiva hace hincapié en su carácter social y constructivo; es social porque recuerda un mundo en donde vive otra gente, con la cual se comparte la memoria; es social porque se apoya en referentes sociales que son compartidos por otros y porque se recuerda generalmente de forma conjunta y, sobre todo, porque asegura la pertenencia grupal proporciona esquemas cognitivos que son esenciales en los procesos del recuerdo. Véase M. Halbwach, *La memorie collective*, París, PUF, 1950.

asimilación de la experiencia emocional, consiste en compartir con otras personas los acontecimientos de forma que permita ir asimilándolos poco a poco hasta convertirlos en un hecho no traumático.¹⁷

En función de cuál sea el mecanismo predominante del recuerdo así la existirá un clima social más positivo o negativo, y la sociedad podrá lograr mayor grado de integración y cohesión social y conseguir consensuar mejor sus memorias colectivas.

2.2.1.1. Mecanismos de evocación del recuerdo y reconstrucción de la memoria colectiva

En el caso de los testimonios seleccionados, casi todos ellos recuerdan el suceso como si fuera reciente. Algunos lo rememoran con mucha frecuencia, en charlas con amigos y familiares que se interesan o debaten sobre el tema. Para otros, el tema se convirtió en obsesión que se repetía en sueños o pesadillas y, otros prefirieron inhibirlo, tratar de olvidarlo, no hablar de ello e incluso sufrieron amnesia parcial para intentar no recordar ni siquiera en sueños aquella pesadilla.

Para Odette Arzú el mecanismo fue, en un principio, **de rumiación hasta que se convierte en obsesión**.

“Lo recuerdo mucho, permanentemente, muchas veces no me deja dormir. Es un recuerdo recurrente y muchas veces con remordimiento de no haber podido salvar a más gentes. El recuerdo es espantoso, no sé si podré olvidarlo en mi vida. Porque debí de haber intentado volver a subir, pero me dolía todo el cuerpo, como me bajaron a bayonetazos, me dolía todo el cuerpo. Pero pienso que si en ese momento hubiera empezado a gritar, a chillar, a lo mejor hubiera podido salvar a más gente. Recuerdo dolor. Cuando entré y vi todos los cadáveres era pura carne asada”.

Lola Ruiz del Árbol lo recuerda de **forma recurrente** como si hubiera sido ayer, como parte del presente:

“(…) Para mí los recuerdos más tangibles son todo, es curioso, lo recuerdo pero al mismo tiempo lo hago con mucha paz interior...”

¹⁷ D. Paéz, N. Besave y J. González, “Memoria colectiva y traumas políticos: investigación transcultural de los procesos sociales del recuerdo de sucesos políticos traumáticos”, en: D. Paéz, et al., *Memorias colectivas de procesos culturales y políticos*, U. del País Vasco, 1998, pp. 171- 205.

Lola evoca, como lo hace Baltasar VI, sin rencor ni resentimiento, con paz interior, ambos han realizado un reparto social del hecho con sus familiares y seres queridos. Para Baltasar VI, los recuerdos se repiten una y otra vez, pero se reparten socialmente, lo que le ayuda a sobrellevar la carga emotiva y a encontrar vías de reconciliación. Los sentimientos que guarda son de sorpresa y estupor, de incredulidad y asombro, de mucho dolor y tristeza.

“Como ya he dicho, lo recuerdo mucho como una experiencia amarga, dolorosa. Al principio no nos lo creíamos, pero cuando ya se confirmó la noticia, y al ver todo eso, saber que él estaba muerto. Mi mamá se refugió en la sierra con la CPR. Y todos tuvimos que huir. El ejército, la Iglesia y otras gentes, nos dijeron que éramos guerrilleros” (...) “Yo creo que nuestra vida ha sido tan dura por esa experiencia, por sobrevivencia... Como familia y como ser humano nos quedó una sensación dolorosa, de tristeza, de ser víctima de algo, que quizás nunca lo hubiéramos querido... Yo pienso que hay un trauma, sobre todo por mi hermana, que dice mucho ¡Lástima que no tuviéramos a papá, o a mamá! Lo recordamos en familia, el hecho, con lástima, con tristeza. Mi papá era muy conocido en Chajul, y mi mamá también”.

Para Baltasar VI, fue *una experiencia amarga que dejó huella en todos los familiares, especialmente en los de Chapul*. Su vida y la de toda su comunidad tomaron un rumbo inesperado y las huellas de la violencia afectaron a toda su familia como se desprende del siguiente relato.

“Nosotros, teníamos tierras, íbamos a la cosecha de maíz. Pero el sentimiento en la casa ya no era el mismo. Entonces no sabíamos lo que hacer, si escondernos por ahí o vivir aquí en la ciudad. El caso mío, terminé primaria, el sexto grado, y yo estuve con mi mamá un tiempo en la CPR, y después busqué a la guerrilla, que estaba en la montaña. *Toda la situación fue tan violenta, que cambió nuestras vidas a 180º grados*”

Para Máximo Cajal, como para Rafael González Yoc, fueron recuerdos que quisieron **inhibirlos por mucho tiempo y no recordarlos por el daño psicológico que les causaba**.

“La verdad es que el tiempo todo lo va difuminando. Durante largo tiempo yo, aunque no lo manifestaba hacia afuera, si que tenía un recuerdo de estar ahí. Aquello fue traumático, y aunque yo quería, por decirlo así, dejarlo de lado, tenía que convivir con ello. Acontecimientos exteriores me obligaban a revisarlo, a vivirlo, quisiera o no quisiera, por mi profesión, al ocupar un cargo en el Ministerio de Asuntos Exteriores de cierta

relevancia, por mucho que quisiera mirar a otro lado no podía dejar de vivir cosas relacionadas con Guatemala. Al mismo tiempo, yo trataba de evitar que aquello me dañara en exceso”.

En el caso del Embajador su recuerdo permanece vivo y su evocación, aunque ha tratado de reprimirla, al final ha salido como catarsis y se ha convertido en un libro que ha conmocionado a muchos y ha vuelto a abrir viejas heridas.

“No. Yo tenía un recuerdo muy circunscrito a los momentos de la ocupación, y luego nada, tengo una especie de amnesia a partir del momento en que salí de la Embajada. Yo tengo una amplia nitidez desde el momento en que me dicen que ocupan la Embajada hasta el final. Luego las imágenes se van difuminando y entremezclando. Ese recuerdo de la Embajada, bastante nítido, sin embargo, a partir de que yo salgo de la Embajada y me meto en el furgón policial yo prácticamente no me acuerdo de nada hasta días después cuando estuve en Madrid”.

Para Máximo como para Odette, la reevaluación de los hechos les ha servido de catarsis, de experiencia emocional positiva, no solo liberadora, sino también curativa.

Como bien lo expresa Máximo Cajal:

“El libro me ha servido, en cierto **modo de terapia**, de catarsis, **porque me ha permitido desahogarme** y sacar aquello que estaba dentro, como el ejercicio que hace uno cuando está en un psicoanalista, y también, de un cierto ajuste de cuentas, que podía haber sido bastante más agresivo, pero bueno, no me cansé de mencionar ciertos fraudes de los medios de comunicación y me quedé tan ancho...”

Esa misma sensación experimentó Odette, cuando después de 20 años en los que el Embajador Cajal guardó un silencio, inexplicable para ella que le había salvado la vida, cuando le pidió que testificase sobre los hechos acaecidos.¹⁸

“En fin, este es mi testimonio. Esto es todo lo que puedo decir... Creo que no hubiera podido hacerlo de otra manera, nada **más que desahogándome**. Creo que esto **me ha servido como si estuviera frente a un psicólogo, y creo que me va a mejorar mucho mi vida, se me va a borrar un poco el oír los gritos de auxilio**, esos aullidos de dolor de los niños, mujeres y hombres, que no tenían más que la intención de protestar porque les

¹⁸ Sobre este tema Cajal escribe en su libro “Odette, sin lugar a dudas, me salvó la vida. Lo hizo probablemente por dos veces en un periodo de tiempo relativamente breve, a mi salida del edificio de la Cancillería y una vez que ambos fuimos introducidos por la policía en un coche celular; en aquel momento yo ya me había rendido(Cajal, 2000, p. 99).

habían robado sus tierras... En fin, así es la vida, así son las cosas. Y Dios en el otro mundo juzgará a unos y a otros”.

En ambos casos, como en el de Rafael González Yoc, que, a mitad de su testimonio rompió a llorar desconsoladamente, observo el enorme *shock* que este suceso dejó en sus vidas y como el liberarlo y evocarlo supuso un cierto alivio y un cierto consuelo, provocando un mecanismo catártico y liberador.¹⁹

Un buen número de los entrevistados **evoca su memoria a través del olor**. Es el **sentido del olfato el que les hace recordar** los hechos, tanto es así que algunos de ellos no han vuelto a hacer parrilladas en su casa por el terrible recuerdo del olor a carne quemada.²⁰

Odette es una de las personas que evoca el acontecimiento por el olfato, y aún siente pavor y un fuerte rechazo al olor,

“[después del olor], que todavía lo tengo metido en las narices, ese olor a carne quemada, a churrasco, veo los cuerpos, amontonados, apilados uno encima de otro, de otro, de otro formando una montaña...”

Beatriz de La Iglesia, esposa de Máximo Cajal, también evoca los hechos por medio del olor, siendo el olfato uno de los mecanismos más recurrentes para el recuerdo y lo relata en su testimonio.

“Subimos a su despacho. **Ese olor, sobre todo ese olor**. Durante años, a veces, me despertaba, ese olor tan fuerte y tan difícil de describir. La mesa de Máximo estaba intacta, aunque la habían tirado por la ventana al evacuar los cadáveres. De ahí, del patio, rescaté muchos papeles personales medio quemados, pero sobre todo impregnados con ese olor (...)” (Cajal, 2000, p.86).

¹⁹ La función liberadora de un testimonio está presente en muchos de los testigos entrevistados y realmente considero que ha sido vital para iniciar un proceso de reconciliación nacional, tanto en el individual como en lo colectivo. Ha supuesto el punto de partida de una nueva etapa, en la que a lo mejor es posible consensuar las memorias colectivas, aunque sea con alguna parte de la población, pero lo que no cabe la menor duda es que ha tenido una función liberadora, emancipadora y resulta claro en el caso de Máximo, de Rafael Toj y de Odette Arzú. Véase A. Arias, 2001. Sobre este tema véase, El testimonio de Tere es como el de otras muchas mujeres anónimas, que van aflorando poco a poco con temor, con dolor, pero también como una liberación. Véase el libro de Carlos Paredes, *Te llevaste mis palabras*, un conjunto de testimonio de un valor extraordinario sobre los efectos psicosociales de la violencia en las comunidades quechias a raíz de la masacre de Panzós en 1979, Guatemala ECAP, 2006.

²⁰ Según Carlson y otros psicólogos el olfato es el segundo sentido por el que las personas y (los animales, añadido) identifican a amigos y enemigos, y para los seres humanos es el sentido más enigmático. Los olores, afirma, tienen la capacidad para evocar memorias, muchas veces vagas, pero contribuyen a reconstruir el pasado remoto. p. 241. Véase Patrick Suskind, *El perfume*, Barcelona Seis y Barral, 1992.

Soledad Cano, una de las periodistas de Cambio 16 que presencié directamente la quema de la Embajada y que fue uno de los pocos testigos que entrevisté inmediatamente después del incendio a Yujá y a Cajal, también recuerda los hechos por el olor de la misma forma que lo recuerda Yujá, y lo relata en su libro: *La noche del Colibrí, arde Centroamérica*, en los siguientes términos:

“Un olor espantoso ¿a qué?, ¿a qué?, ¿a sangre?, ¡No!... Era olor a... se le metía hasta el estómago y le provocaba nauseas... Yujá no sentía nada más que ese olor a carne asada. A carne quemada (...).” (Cano, 1980, p.147)

Elías Barahona evoca el hecho a través del olor como algo doloroso y espeluznante, aún recuerda el comentario que hicieron los generales mientras bebían whisky.

"Fue terrible. Muy doloroso. Porque eran tan criminales que recuerdo que estaban tomando whisky y boquitas de carne asada... E hicieron alguna alusión entre la carne asada y a los quemados vivos"

Para todos los testigos la sensación fue de asombro, incredulidad, impotencia, angustia, pero sobre todo dolor e indignación por una matanza tan innecesaria, injustificada e inesperada. Posiblemente sea esto último lo que causó mayor sensación de incertidumbre y desprotección. Todos fueron conscientes de que, a partir de entonces, cualquier cosa podría suceder y de que este hecho marcaba un antes y un después.

Yago Pico de Coaña, diplomático español, primer Secretario de la Embajada en Guatemala, escribe en su testimonio como:

“El recordar ahora lo acontecido el 31 de enero de 1980, me produce un sentimiento de dolor por lo que pudo haber sido y no fue, por lo que pudo evitarse y, por la incomprensión y desatino de los responsables de un gobierno de facto. No se evitó. Guatemala tiene derecho, sin embargo, a conocer la verdad para que hechos de la misma naturaleza no se vuelvan a repetir jamás” (Cajal, 2000, p.142 y Pico de Coaña, 2014)

Todos ellos consideran que no se ha hecho justicia y no están dispuestos a que los acontecimientos caigan en el olvido y no exista un resarcimiento moral y material para las víctimas. Muchos de ellos han testificado en el juicio de la Audiencia con gran valor y con riesgo para sus vidas.

Yago Pico de Coaña, como muchos otros testigos presenciales piensa que, por la memoria de las víctimas y por la vida de otras personas que murieron a consecuencia de estos hechos, como Roberto Mertins y Jaime Ruíz del Árbol, “no podemos ni debemos olvidar”.

“En su memoria, reconozcamos y busquemos la verdad. Y una vez encontrada y sacada a la luz del día, sepamos perdonar. Fomentemos la reconciliación y amemos sinceramente a nuestros presuntos enemigos. La Guatemala democrática de hoy, muy distinta de la de 1980, necesita imperativamente la comprensión, la cooperación, la ayuda y el reencuentro de todos y para todos. En ello estamos” (Cajal, 2000, p. 146)

En todos ellos se producen diferentes formas de evocación y de reevaluación del recuerdo, pero el denominador común es que no puede haber perdón sin reconstrucción ni negociación del pasado y resarcimiento moral y material de las víctimas. Ninguno de ellos cree que se haya hecho justicia, ni siquiera que se hayan dado suficientes explicaciones. Todos comparten el sentimiento de que no puede existir olvido sin perdón, porque es necesario el esclarecimiento de los hechos. El consenso es unánime de que, para poder olvidar, es necesario recordar; es uno de los puntos clave para la población guatemalteca, a partir del informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, y sobre todo tras la sentencia condenatoria por la quema de la Embajada de España en Guatemala.²¹

Baltasar VI considera que, aunque se ha avanzado un poco con la Comisión de esclarecimiento, no es suficiente porque:

“Con los Acuerdos de Paz, se creó la Comisión de Esclarecimiento Histórico, y se pudo constatar los hechos de violencia. El reto más grande para mí era dar a conocer quién era el responsable de la masacre. No fue suficiente. Es un paso que se dio, y es importante para toda Guatemala, pero no concretamente con las familias de las víctimas del caso de la Embajada. Nosotros creemos que nuestra familia debería ser resarcida, debería haber una cosa así, moral y materialmente. El resarcimiento, aunque sea poco, pensaría que es justo, y esto sería lo que la Comisión del Esclarecimiento Histórico plantará ahora. Quizá nunca estaremos en la lista de los resarcidos”.

Para la mayoría de los entrevistados sus vidas fueron profundamente afectadas, para unos más que para otros, pero de todos ellos hay tres testimonios que nos parece clave rescatar, el de Baltasar por el enorme impacto familiar que supuso y el escaso rencor con que lo

²¹ Sentencia condenatoria de García Arredondo por su implicación en el Asalto y asesinato de las víctimas de la Embajada de España en Guatemala, Noviembre, 2014. Los antecedentes fueron la comisión del Programa Nacional de Resarcimiento presidida por Rosalina Tuyuc, que exige que haya un resarcimiento moral y material para las víctimas, Guatemala, 2004.

narra, el de Teresa por su enorme generosidad y el de Máximo por su precisión y contundencia.

Para Máximo Cajal la vida le cambió radicalmente y dejó una huella imborrable:

“El hecho me marcó vital, profesional y políticamente. Uno se da cuenta, vitalmente hablando, de que escapé de la muerte por los pelos, por puro milagro, por casualidad, por haber tomado una decisión que si me retraso por unas décimas de segundo, de ahí no salgo. Profesionalmente, porque aquello fue un quiebro en mi carrera, que iba por un camino y finalmente fue por otro. Y políticamente, porque me radicalizó. Es una manera de hablar, porque yo nunca he sido muy radical, pero si yo era un hombre relativamente progresista, de izquierda moderada, me empujaron más hacia la izquierda, con las agresiones verbales que me dijeron. Y sobre todo, más que marcarme políticamente, me marcó frente a terceros, como si yo fuera mucho más de izquierdas de lo que realmente era”.

Estos hechos dejaron una profunda huella en su vida y le marcaron para siempre, hasta su muerte.

“Durante las cuatro horas aquellas, el sentimiento era una mezcla de indignación, de incredulidad ante lo que estaba pasando, de impotencia también. Naturalmente aquello, dejó una huella, y dejó una huella política, porque los diplomáticos que andábamos por allí hacíamos estudios de la represión y violencia en Guatemala pero en cabeza ajena. Cuando lo sientes en cabeza propia lo interiorizas más. Salir de allí quemado pero vivo, aquello dejó una huella y un profundo resentimiento, de pelear posiciones, hacia determinadas actitudes de la gente, aquí en España”.

Teresa de Villa, humilde y desinteresadamente dice que a ella no le cambió la vida tanto como a Lola Ruiz del Árbol y a Máximo Cajal. Contempló la muerte de su madre como una más de las miles de víctimas del país. Por ello, considera que la muerte de su madre no cambió su vida porque *“fueron otras las causas las que radicalizaron mi lucha, ya que todo estaba desatado”*. Sin embargo, más adelante reflexionando profundamente añade: *“Quizás a la persona que más le cambió la vida fue precisamente a mí, pues al resto de la familia se les olvidó el tema y yo seguí recordándolo y viviéndolo hasta el día de hoy”*.

Para Barltasar Vi lo que sucedió le afectó sustancialmente a él y a toda su familia. A raíz de la muerte de su padre en el asalto a la Embajada, todos tuvieron que huir al monte, su madre y tres hermanos, a su abuelo lo ahorcaron porque fue al único que encontraron en el pueblo. Su madre murió en la montaña, sus tres hermanos pequeños tuvieron que

quedarse con un familiar del pueblo. Su familia y sus vidas se partieron en dos, entre los que se fueron a la guerrilla y los que se alinearon con el ejército. De modo que los hermanos no se volvieron a ver hasta 20 años después, uno como guerrillero y el otro como comisionado militar. Baltasar lo relata con esta sencillez y naturalidad a pesar de la tragedia que se esconde en todo el relato.

“Para mí la muerte de mi papá y todo lo que nos sucedió después fue un atraso, un retroceso para nuestras familias, para nosotros, para nuestra comunidad, lo perdimos todo... fue cambiado, ya no estábamos en el pueblo y ya no podíamos huir. Yo me fui primero a la montaña, y después tomé la decisión con mi mamá de irme directamente a la montaña a luchar...

Mi madre murió en el 83, mis hermanos más pequeños se quedaron huérfanos, entonces un señor que les recoge como si fuesen sus hijos. Era un señor que mi papá le adoptó. Mis dos hermanos y yo nos fuimos a la guerrilla, a mi hermano le tocó trabajar más cerca de la población, y en cambio yo más metido en la montaña. Cuando mi hermano, abandona la guerrilla y se entrega al ejército, le dan permiso de una semana se rearma y es enviado por el ejército a luchar contra nosotros. Mientras tanto mis hermanos pequeños se quedan abandonados porque el señor que los cuidó fue capturado por el ejército y trasladado a los campos de concentración. Entonces mi hermano, cuando se entera de que sus hermanitos están en el campo de concentración, habla con el Coronel y le dan permiso para llevárselos. Mi tía, que es hermana de mi papá, se hace cargo de ellos y los cuida. A mis hermanos pequeños no les pasó nada. Cuando se firma la paz nos volvemos a encontrar con mi hermano y hacemos las paces, entonces vuelvo a ver a mis hermanos años más tarde, cuando nos reconciamos todos los hermanos”.

El testimonio de Baltasar fue bastante común en muchas comunidades en donde la población participó en los dos bandos de la guerra y tuvo que reencontrarse y reconciliarse para poder seguir viviendo en la misma comunidad.

2.2.1.2. Los hechos y sus interpretaciones por los actores implicados en la tragedia contrastados con el dictamen de la Sentencia

a.- ¿Quiénes eran los asaltantes y cuáles sus motivaciones?

Para Teresa de Villa, como para el resto de testigos entrevistados y de testimonios que aparecen en el libro de Cajal y que han sido nuevamente preguntados por mí, los hechos no parecen tener discusión alguna: los 200 campesinos eran casi todos ellos indígenas, algunos del CUC y eran escasos los estudiantes, “no más cinco personas”, dice Teresa.²²

“Los Ixiles llegaron 200 a la capital, y ya llevaban 20 días o más cuando sucedió lo de la Embajada, habían intentado tomar la OEA, habían tomado un par de radios, lo del Congreso (que no les hicieron ningún caso), pero eso sí había salido en los periódicos, porque la Universidad era autónoma, pero eran ignorados. Lo de la Embajada fue un recurso a última hora, el primer paso fue al Congreso, la OEA, y cuando se les fueron agotando las posibilidades, al no ser recibidos.”

Según casi todos ellos, no hubo complicidad ni premeditación en el Asalto a la Embajada de España, fue otro organismo más que se visitó para hacer un llamado de atención sobre lo que estaba sucediendo en el Quiché. Teresa comenta:

“También se pensó tomar la Embajada de Canadá, pero tenía mucha vigilancia. Yo supongo que el hecho de que Máximo fuera al Quiché, que fuera un embajador con el interés de ir a una zona de conflicto; jamás bajaron con la idea de tomar la Embajada de España, eso fue después de dos semanas darles portazos en todas partes. El conflicto se originó por la desaparición de 7 personas, entre ellos el hermano de Rigoberta, secuestrados por el ejército, apareciendo al cabo de unos días vestidos de guerrilleros y abatidos como tales, y estaban queriendo vender la película, eso fue la gota que colmó el vaso; eso fue en parte como el CUC. Lo que ellos querían era dar a conocer su situación”. Lo de la Embajada de España fue un recurso de última hora, el primer paso fue al Congreso, la OEA, y cuando se les fueron agotando las posibilidades, al no ser recibidos, se pensó en La Embajada.”

Sus motivaciones -dice Odette Arzú- eran dar a conocer la violencia que había en sus comunidades. Similar versión sostiene Máximo Cajal en su testimonio (Cajal, 2000 pp.28-29), y lo ratifican Lola Ruiz del Árbol, Yago Pico de Coaña en el libro de Cajal (idem, pp. 106-107 y 143) y la periodista, Soledad Cano, que los estuvo entrevistando (Cano, 1980, pp. 109-110).

Sobre la procedencia de los ocupantes, en todos ellos hay una visión común: la mayor parte eran indígenas y campesinos, y así lo prueba la lista presentada por la OEA y los

²² Véase la lista que presenta Máximo Cajal, en *A saber quién puso fuego allí*, op cit., p. 150, así como, el informe de la Comisión de derechos humanos de la OEA, del 14 de octubre de 1981.

testimonios de Máximo Cajal, Odette Arzú y Pico de Coaña. La directora de la Cruz Roja, una de las primeras personas que entró en el recinto relata lo que vio:

“Después se han dicho muchas cosas, que eran indígenas disfrazados. Pero yo puedo decir que eso no es verdad, porque yo me he disfrazado muchas veces, sobre todo cuando he dado conferencias en el extranjero... pero no se me ha ocurrido, como hacen las indígenas, no llevar calzón... Pero estas mujeres que estaban allí no llevaban braguita. Los pies de los hombres eran pies con callos, con las plantas endurecidas... Puede que algunos no lo fueran, en su inmensa mayoría eran indígenas... Yo solo puedo decir que en su inmensa mayoría eran campesinos”

El informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que presenta Cajal en su libro (Cajal, 2000, p.150), prueba que sólo cuatro de los fallecidos en la Embajada eran estudiantes, un obrero y el resto de los ocupantes, exceptuando los funcionarios guatemaltecos y españoles, 22 eran campesinos, en su mayor parte de Uspantán, tal y como dicta la sentencia a tenor de las pruebas forenses sobre la procedencia de las víctimas. (Sentencia,C01071-1980-00547,p. 322)

Por el testimonio de la grabación de las cintas de Yujá y las presentadas por Soledad Cano en su libro, *La Noche del Colibrí*, nos podemos dar cuenta de su condición de campesinos y de las demandas planteadas (Cajal, 2000, p. 74 y Cano,1980,p.128).

“Los finqueros dijeron que nosotros éramos guerrilleros, Y no, ¿saber por qué será? Nosotros no hacemos nada, solo trabajamos con machete... Sin ningún delito, nosotros sólo trabajamos allí, entonces como es la verdad, no se puede, no hay que nos maten, no tenemos nada” (Testimonio de Yujá, Cajal, 2000, pp. 73-74).

Baltasar VI, hijo de Gaspar VI, tenía 14 años y relata que su padre era un campesino de Chajul y la razón por la que participó en la protesta de la Embajada se debió a los abusos que cometía el ejército en el pueblo. Asegura que todos eran campesinos y que fueron con ayuda de la iglesia a denunciar los hechos, que no llevaban armas como se ha dicho,

“La mayor parte de ellos eran campesinos... Es que no había más arma que un morral, una yunta, sus zapatos. Yo tengo una fotografía de mi padre. Ni siquiera trajeron ropa para cambiarse. Machetes, muy poco. Más adelante, en alguna región, algunas personas traerían machetes. Pero yo veo un poco difícil que la gente llevara armas”.

Rafael González Yoc, cuyo hermano murió en la Embajada, que estuvo presente durante todo el tiempo en la Universidad de San Carlos, asegura que casi todos eran campesinos.

“Los conocí en la Universidad de San Carlos donde estábamos todos, yo iba a participar en la ocupación con mi hermano... Lo que conocí eran puros campesinos, muchos de ellos sin ninguna vinculación, en su mayoría indígenas y contaban con el apoyo de los pobladores, de la iglesia y de los estudiantes”.

A pesar de las hipótesis, vertidas por Stoll y otros periodistas como Palmieri, de que los asaltantes de la Embajada no eran campesinos, sino guerrilleros disfrazados de campesinos, la sentencia confirma que a juzgar por los hechos, por los nombres y apellidos de los asesinados y por sus lugares de origen, todos o casi todos eran campesinos y población desarmada, lo cual contrasta con las falacias difundidas en la prensa a lo largo de estos 37 años.

b.- ¿Quién empezó el fuego? La hipótesis de la autoinmolación

Lo más insólito en Stoll es su versión acerca de la autoinmolación de los campesinos-guerrilleros, planteada en dos líneas al final del capítulo 6,

“Perhaps they just want to force the riot police out of the building. The other possibility is that they intended to inmolate themselves and everyone else in the room”, y añade Ambassador Cajal, still doubts this was the intent.” (Stoll, 1989, p.88).

Es absolutamente falso que Máximo Cajal en su relato mantenga esa hipótesis, el mismo niega la versión de Stoll; es más, afirma que la refutó y su testimonio, como el único superviviente en el interior cuando la quema de la Embajada, coincide con otros testigos presenciales que estaban fuera de la misma -Odette Arzú, Soledad Cano y otros- y resulta claramente contraria a la versión de Stoll.

“Académicamente yo le reconozco la delicadeza de haberme enviado el capítulo dedicado al asalto a la Embajada, y decirme que qué me parecía. Tuvimos a lo largo de una serie de meses un intercambio, por teléfono y fax, en el que yo le explicaba desde mi punto de vista lo que había ocurrido, y ese capítulo lo ha matizado algo. **Él mantiene la tesis de la autoinmolación. Yo no la comparto en absoluto, y se lo dije. No me parecía a mí que aquella gente fuera con esa intención, por su manera de actuar, sobre todo por parte de los que llevaban la voz cantante, que imagino eran estudiantes de la Universidad de San Carlos. Por el hecho de llevar alimentos, mantas, que estaban**

dispuestos a una permanencia relativamente larga. Por como evolucionó su actitud a lo largo de esas horas, de un nerviosismo que teníamos todos a un cierto pánico, que no encaja en la actitud y compostura, de una gente que va a una inmolación. Hubo un deterioro de la actitud. Lo que yo siempre he dicho y lo repito, lo que pudo haber, es que ante esa tremenda presión psicológica, ante esa violencia de la policía rompiendo la puerta, alguno de ellos perdiera los nervios, yo eso nunca lo he puesto en tela de juicio, y que incluso alguno de ellos lanzara un cóctel molotov. Pero eso fue porque la gente cayó en la desesperación, y porque sabían lo que les podía ocurrir si no podían salir con ciertas garantías, que es lo que pretendían. Se lo dijeron reiteradamente, que estaban dispuestos a salir, pero claro, no a cualquier precio, con periodistas y Cruz Roja. Eso no se corresponde con que sean kamikazes, unos suicidas”.

La sentencia condenatoria contra García Arredondo, de octubre del 2014, como único superviviente vivo o no fugado, que pudo ser arrestado por la muerte de dos estudiantes y condenado por su implicación en la masacre de la Embajada de España, coincide totalmente con la versión de los hechos narrados por la mayoría de los testigos, dando la razón a las víctimas y a los sobrevivientes y negando la versión de los cócteles molotov que mantenían Stoll y otros periodistas en su momento y ponen en evidencia la falacia de dichas versiones. (Sentencia C01107-1980-00547 p.220).

El testimonio de Gregorio Yujá, antes de ser asesinado por las fuerzas de seguridad, es muy esclarecedor, cuando relata cómo la policía irrumpió en la Embajada y cuáles eran las intenciones del colectivo de campesinos.

“Vino la policía y rompieron la casa del señor... Si, ahí se amontonaron los policías, entonces se metieron en la casa y no hicieron caso al señor. ¡No muchá no hagan eso!... Ellos rompieron vidrios y todo, se entraron ahí. Pues ahí tenían al señor y a nosotros. Ellos vinieron y el señor también queríamos salir, pero y ahí están ellos, no... no va a pasar nada ¡saber quién puso fuego ahí!... **Echaron fuego, saber por qué, como nosotros estábamos ahí y nos iban a matar con armas también... ¡y le quemaron la casa...! ¡Saber cómo será que he de quedar yo así!**” (Cajal, 2000, p.73).

Lo más grave de todo es que la policía impidió la salida de los campesinos y esa versión queda confirmada en la sentencia, a pesar de las versiones de Stoll y de otros periodistas que todos los años sacaban en la prensa el falseamiento de los datos.²³

Lo importante para Máximo Cajal, como para otros testigos es que los responsables directos de los hechos fueron el gobierno y la policía que no hicieron absolutamente nada para sacarlos. Es más ***“la policía impidió que la gente saliera, si no hay algo más, porque se encontraron manchas de sangre en el suelo y en la pared que hace suponer que a algunos de ellos les dispararon”***.

Lo importante es que la sentencia confirma la versión de Máximo Cajal y desmiente rotundamente la versión de Stoll, Palmieri y otros muchos sobre la autoinmolación e implica directamente al gobierno de Lucas García “por haber impedido y obstaculizado cualquier negociación pacífica” (Sentencia, C01107-1980-00547,p.7)

Soledad Cano, en un aterrador relato de su entrevista con Yujá lo cuenta en estos términos: “Allá afuera se oyeron grupos de auxilio, se oyeron disparos, nuevos gritos ahogados y luego nada... La primera información que me llegó venía de un bombero que decía “algunos tenían balas en el cuerpo”.

Yujá traspasó la barrera de la muerte sólo para testimoniar los horrores de ver cómo se quemaban vivas 39 personas, quedando él enterrado debajo de la pila de cadáveres. Cano relata el testimonio de Yujá, como ella dice, “la verdad de lo sucedido”:

“De pronto oyeron disparos, detonaciones muy seguidos. A Yujá se le erizó el cabello ¡no era posible!, ¿quién disparaba?, ¿sus compañeros para matarse entre ellos mismos?... El mueble que tenía delante le impedía que le diese de lleno el fuego que ha había prendido de lleno en el sillón... El montón humano ahogó un grito unánime; luego quedó mudo, paralizado por el horror, como el mismo. Si, eran disparos... Yujá no pudo oír nada mas, solo sintió aquel tremendo fognazo paralizante que se le metió en los ojos hasta la nuca, antes de quedar estirado detrás del mueble, sin poderse mover. Pero en sus oídos, antes de perder el conocimiento, penetró aquel HUUUUU... Pronunciado por miles de bocas humanas en su loca carrera hacia el infinito, hacia el mas allá” (Cano, 1980,p. 146).

²³ Véase la sentencia, C01107-1980-00547,p.7, que confirma que la policía impidió salir a los ocupantes y que por más que Cajal negoció con el gobierno, con la policía y con el Ministerio de Exteriores, no obtuvo ninguna respuesta, tal y como confirman Cajal y Pico de Coaña en su informe.

Odette Arzú piensa que es estúpido pensar que querían auto inmolarse, si ellos la mandaron a llamar y lo que querían era salir con garantías, con la prensa y la Cruz Roja. Ella habló directamente con ellos, pero la bajaron a culatazos. Otra de las razones por las que no cree en la tesis de la autoinmolación es porque llevaban víveres para quedarse varios días y no tenían más armamento que dos pistolas, machetes que es su instrumento de trabajo y algún cóctel molotov y, en todo momento, manifestaron su deseo de salir, pero escoltados por la Cruz Roja y la prensa internacional.

“No vi ametralladoras ni granadas de mano. Entonces ¿para qué tanta violencia?, ¿para qué tanta muerte?, ¿para qué ensañarse con un grupo?... Allí fue donde empezó a surgir la violencia, la violencia que nos arrastra cada día más y allí se empezó con el refrán es que dice “la vida no vale nada”, y en todo momento manifestaron su deseo de salir pero escoltados por la Cruz Roja.”

Similares argumentos esgrime Baltasar VI, uno de los querellantes en el juicio que, con 14 años no soñaba ni por asomo terminar en el guerrilla, quería estudiar y ayudar a su comunidad.

“La intención de esos campesinos era conocer lo que estaba pasando, a que ellos ayudaran de alguna manera a resolver el problema legal, yo así lo veo, porque piden entrevistas con la prensa, con las embajadas, con estudiantes, con Iglesia, y la Iglesia apoyando esta iniciativa para resolver de alguna manera el problema. Pero la guerra estaba en su punto para desarrollarse, nadie jamás habría pensado eso, sino más bien que el general Lucas García dijo que eran guerrilleros, y que había que acabar con ellos”.

Al preguntarle sobre la versión de Stoll sobre la autoinmolación, Baltasar VI, responde:

“Afortunadamente, yo compré el libro de Stoll y lo leí, y creo que no, porque incluso cuando mi papá que se viene, con mi mamá, con los sembrados, yo en la escuela, nadie jamás lo pensó, teníamos la esperanza de que iba a volver, y cuando nos enteramos de que se habían muerto los campesinos de la Embajada. No creíamos que fuera así, era mentira que eso había pasado. Vinieron a hacer una llamada de atención a las autoridades para calmar las cosas, y que de alguna manera se suspendiera la presencia del ejército en esa zona. De alguna manera la gente no pensaría eso, suicidarse, porque eso se ve de alguna manera”.

Rafael González Yoc, afirma que no tenían ninguna intención de morir, él iba a acompañar a su hermano a las embajadas, cuando tuvo que desplazarse al campo por la huelga de la

Zafra "... quién iba a querer irse a morir, veníamos luchando es para que se diera a conocer internacionalmente la situación... la idea era salir con vida, defender nuestros derechos..."

Acerca de la responsabilidad directa de la masacre, creo que existen pocas dudas, después de todos los informes internacionales, pero dos de los testimonios recabados me parecen de enorme importancia: el de Odette Arzú, como directora de la Cruz Roja; y el de Elías Barahona, que en ese momento era el responsable de prensa del ejército y que cuenta que se encontraba presente cuando la orden de asaltar la Embajada salió desde el Alto Mando.

En cuanto a los responsables de la masacre de la Embajada, Elías Barahona a la pregunta *¿sabe Usted quién puso fuego en la Embajada de España?*, responde:

"Yo sé exactamente quién puso fuego ahí: fue la Policía Nacional. Por orden del general Lucas García, presidente de la República, orden transmitida luego por el ministro Donaldo Álvarez Ruiz"... Yo escuché la orden. Porque había una intercomunicación a través de la radio. La cadena de mando: El presidente, el despacho de ministro, el ministro con el general de la Policía, Germán Chupina, y luego con Arnoldo Paniagua que estaba al mando de la operación en la propia Embajada" (Entrevista a **Elías Barahona**, Programa sobre Guatemala, *En Portada* de José Antonio Guardiola)".

Odette Arzú confirma, como testigo presencial de los hechos, cómo escuchó perfectamente las órdenes del Jefe de la Policía judicial que hablaba por la radio con alguien y oye que le dicen: "Mátenlos, no quiero que salga ni uno vivo". Odette, sin entender lo que pasaba relata que oía al policía decir: sí, mi coronel, sí, mi coronel.... "Yo no sabía quién era el que daba las órdenes, añade, pero al día siguiente, cuando oí su voz por la radio dando declaraciones... reconocí su voz: era nada más y nada menos que Germán Chupina...". Ella dice haber escuchado a alguien de la policía decir: "no quiero que salga ni uno vivo".

La sentencia confirma este hecho en su apartado B, al imputarle a Pedro García Arredondo los "delitos contra los deberes de humanidad y al condenarle por el asesinato de 37 personas civiles y no combatientes, por "actos inhumanos contra población civil desarmada" y "por haber impedido y obstaculizado cualquier comunicación, mediación o negociación pacífica" y por haber ordenado el ingreso por la fuerza de las fuerzas policiales en la sede de la Embajada (Sentencia por el Asalto a la Embajada de España C011071-1980-00547).

Con esta sentencia condenatoria para García Arredondo, por el asesinato de 37 personas, dos supervivientes y posteriormente dos estudiantes, la justicia dio la razón a la versión de Odette Arzú, Máximo Cajal, Yago Pico de Coaña y Elías Barahona, quienes como

observadores presenciales emitieron sus testimonio y, especialmente el único superviviente de la masacre de la Embajada de España, que fue asesinado posteriormente Gregorio Yujá, que con una enorme sencillez declaró, antes de ser asesinado, “saber quién puso fuego allí” (Soledad Cano, 1980, p.146).

c.- ¿Cuál fue el instrumento o la sustancia inflamable que provocó el incendio?

La hipótesis barajada en el libro de Stoll (1999, pp.83 y ss.) se basa en la suposición de dos bomberos de California de que el vapor de la gasolina concentrado a alto nivel fue lo que causó la explosión y lo que provocó que se quemaran de arriba abajo. No fue la gasolina sino el keroseno de los cócteles molotov, según sus pesquisas. Sin embargo, Odette, testigo presencial de la masacre dice haber visto a **un policía con un lanzallamas entrar y disparar desde la ventana del edificio**. Dice haber visto ese mismo artefacto años mas tarde en el Quiché cuando quemaban los bosques con *napalm*. También le sorprendió la forma en que se encontraron los cadáveres, quemados solo de cintura para arriba, y lo describe de una forma espeluznante:

“Cuando entramos al cuarto fue un espectáculo; no puedo describirlo, todavía lo tengo metido en las narices, ese olor a carne quemada, a churrasco, ver todos los cadáveres hacinados unos encima de otros, formando una montaña... y lo absurdo de todo esto y que nadie me ha podido explicar el cómo y el por qué, es como la inmensa mayoría de todos los que estaban allí, después supe el número de 39, se habían quemado de cintura para arriba, de cintura para abajo no”.

También Beatriz de La Iglesia, como Lola Ruiz del Árbol, afirman haber visto en la cámara de televisión a dos policías entrar con una mochila, como de fumigar, a la espalda y que cierran la puerta detrás de ellos, “Minutos después empiezan los alaridos y el fuego.

Teresa de Villa asegura que su madre murió carbonizada por un químico orgánico que le quemó la piel, pero no los objetos que llevaban encima. **“La bomba parece que cayó desde arriba o cayó a una cierta altura, porque todos se quemaron de cintura para arriba”**. La versión del *napalm* o de la bomba de fósforo fue manejada por todos desde el primer momento – dice- “sobre todo por el tipo de quemaduras, porque los cadáveres no olían a gasolina y estaban consumidos del tórax para arriba y sólo identificables por los pies”. En el caso de su madre, “sólo pudo ser reconocida por los zapatos y cuando le devolvieron sus pertenencias, sus gafas, su sortija y la cédula de vecindad estaba intactas y contrastaban ampliamente con la carbonización del cuerpo de mi madre”.

Teresa no tiene ninguna duda sobre la bomba de *napalm* o fósforo blanco, ya que según su marido y la pediatra que la reconoció en la morgue, “Los cuerpos no olían a gasolina y estaban consumidos de tórax para arriba y sólo identificables por los pies”. Todo parecía indicar, según los médicos que visitaron la morgue, “que era una sustancia química que afectaba únicamente a la materia orgánica”.

De nuevo el testimonio del único sobreviviente del asalto, Cajal, parece absolutamente verosímil y coincide con los otros testigos presenciales.

“En el momento en que se produce la deflagración, hay un gran ruido sordo, una gran llamarada, y aquello todo arde. Hay como una detonación, y aquello se pone a arder inmediatamente. Lo que Stoll dice es que uno de los bomberos le comentó que había queroseno en suspensión, que se había volatilizado, no lo creo. De lo que estoy persuadido, aunque no lo puedo demostrar, es si sólo hubiera sido eso, si hubiera habido una explosión de un cóctel molotov, y de los gases en suspensión, si la policía les hubiera ayudado a salir, pues a lo mejor hubiera habido uno o dos muertos. Yo estoy moralmente convencido de que la policía impidió salir a la gente, **si no hizo algo más. Ahí están las manchas de sangre** de Pedro Erquicia, cuando estuvo hablando al día siguiente con Bea. Yo no creo que se suicidaran, pero tampoco lo sé. **La policía no hizo nada para salvar a la gente, no hizo nada para apagar el incendio, más bien al contrario, los bomberos aparecieron cuando ya estaba aquello consumado, tenía que haber ahí un equipo de bomberos.** Lo de llamada supuesta precipitación era una broma de mal gusto, un caso manifiesto de cinismo” (Cajal, 2000, p.143).

Estos testimonios y los aportados por varios diplomáticos que estaban *in situ*, en el recinto de la Embajada horas después de la masacre, nos parecen de bastante más peso que el testimonio de “los bomberos” expertos aportado por Stoll (1989, p.85) y que lo desmiente la sentencia.

Yago Pico de Coaña, que llegó un día después de la tragedia y que testificó en el juicio, recuerda en *Treinta y cuatro años después. El asalto a la Embajada de España en Guatemala* (2014), que,

“El gobierno de Guatemala cometió un auténtico abuso de poder, ordenando asaltar la Representación Diplomática... a pesar de haberse comprometido a no hacerlo... Tuvo cuantas oportunidades se pudo imaginar para propiciar una solución negociada con los ocupantes de la Embajada. No lo hizo... Se puede afirmar, por consiguiente, que hubo una

dejación total de responsabilidad en un grupo de personas que se comportaron como vulgares matones a sueldo más que como funcionarios de orden” (Cajal, 2000,p. 143; Pico de Coaña, 2014)²⁴.

Sin duda la sentencia contrasta todas las opiniones de los testigos y llega a la misma conclusión que Cajal y Odette, dándole la razón, una vez más, a todos aquellos testigos presenciales que habían confirmado esta versión y negando la interpretación maliciosa del cóctel molotov de Stoll y de las elites simbólicas que han tratado de ocultar la verdad. La sentencia es contundente en este punto cuando afirmar que, “la tesis de la inmolación se descarta totalmente, así como el hecho de que los campesinos fueran armados”; y que en ningún caso esta fue la causa de la muerte de ninguno de las personas que se encontraban en el cuarto de la Embajada. Es más, dice que esas son versiones “sediciosas” de los medios y de otros personajes, como Jorge Palmieri. (Sentencia, C01107-1980-00547 p 321).

Con esta afirmación clara y contundente, el tribunal añade que, de acuerdo con la Convención de Ginebra y otros tratados internacionales, “el estado faltó a su deber de garante para la asistencia de todas aquellas personas que se encontraban en notorio y evidente peligro dentro de la Embajada, independientemente de su estatus personal” (Sentencia, p.59).

Incluso va más allá, al afirmar que el Estado no protegió a esos ciudadanos ni a los miembros de la sede de la Embajada y que todos fueron tratados como “enemigos internos” (p.310). Esta acusación es muy seria e imputa directamente al Estado como el responsable de dichas muertes. Sin embargo, esa afirmación no se refleja en una condena final para el gobierno de Lucas García, ni al Estado guatemalteco como responsables subsidiarios de dichos asesinatos.

2.2.1.3. Conclusiones en relación a los testimonios, peritajes y a los testigos presenciales:

En cuanto a las conclusiones que se derivan de los testimonios y del dictamen de la sentencia podemos abundar en los siguientes puntos:

²⁴ Yago Pico de Coaña, *Treinta y cuatro años después. El asalto a la embajada de España en Guatemala*, Burgos, Ed. Dosssoles, 2014.

- a) Todos recuerdan con nitidez y todo lujo de detalles los acontecimientos, como si hubieran sucedido ayer, y resulta notoria la centralidad del suceso en sus vidas. Muchos de ellos evocan los hechos a través del olfato o de imágenes fijas imborrables, con ciertos rasgos de rumiación e inhibición, y son escasos aquellos que realizan una reevaluación y un reparto social de los acontecimientos.
- b) En general, el impacto emocional fue tan fuerte, la relevancia y la sorpresa por el suceso tan brutales e inesperadas, que provocó una reacción emocional en cadena que contribuyó a la formación y al mantenimiento de la memoria *flash*. En este sentido, el reparto social o el repaso permanente, cada 31 de enero, del hecho traumático y la incapacidad de darle una solución negociada ha producido un enquistamiento en las memorias colectivas y una dificultad de reconciliación y de asimilación nacional.
- c) Casi todas las personas recuerdan el hecho con las mismas sensaciones y con similares sentimientos -dolor, asombro, incredulidad, impotencia, indignación e incompreensión- y no están dispuestas a olvidar sin que: se haya hecho justicia, se hayan esclarecido los hechos, o promovido un resarcimiento moral y material a las víctimas. No parece, a juicio de los implicados que, “el perdón y el olvido”, sean la mejor fórmula para borrar las huellas de la violencia ni para reconciliar a la sociedad guatemalteca con justicia y decoro.
- d) Las huellas de la violencia y el trauma colectivo fueron tan grandes, a nivel individual y colectivo, que en términos de Foucault y de Gramsci, las estructuras de la violencia penetraron en todas las instituciones sociales y culturales y las permearon de terror como una forma de vida cotidiana. Las huellas de la violencia persisten y se evocan como fantasmas del pasado creando una situación de bloqueo profundo, desconfianza e incomunicación entre los guatemaltecos/as, como pudo verse durante el juicio.
- e) Consideramos que, por la forma como se ha evocado el recuerdo y su centralidad, la reconstrucción de las memorias colectivas de varios grupos en torno a este hecho sin duda se convierte en una “*memoria flash*”, en un punto de referencia histórico para la sociedad guatemalteca, en un antes y un después para la historia política de nuestro país.
- f) Este hecho traumático fijó y reforzó la identidad personal y la memoria colectiva de varios grupos sociales, subalternos y dominantes -indígenas, campesinos, estudiantes, pobladores y religiosos- así como de las élites de poder -empresarios, militares, medios de comunicación, iglesia- quienes no han logrado desde entonces negociar sus memorias y han reforzado cada uno “su visión” del acontecimiento, sin hallar un punto de encuentro y

de consenso para transformar este hecho traumático en una parte de la memoria nacional.

2.3. Conclusiones generales

La sentencia de condena de Pedro García Arredondo, a 70 años de cárcel por el delito contra deberes de humanidad y por actos inhumanos contra la población civil desarmada, resulta, por fin, un triunfo de la justicia guatemalteca y la justicia internacional. Claro está que llega 36 años después de los hechos, cuando no queda casi ninguno de los culpables con vida, ya que el único responsable directo de la masacre, Donaldo Álvarez Ruíz, lleva fugado de la justicia desde el momento en que la justicia española emitió la orden de captura internacional.

A pesar de que es una sentencia que castiga a García Arredondo, de forma global por el conjunto de los crímenes y no por cada uno de los 37 asesinatos, la sentencia responsabiliza individualmente a Arredondo, pero no al alto mando ni al gobierno Romeo Lucas García, ni al Estado como responsable subsidiario de todos esos crímenes, a pesar de que lo explicita en varias ocasiones, pero no lo condena de manera explícita en los artículos finales.

Novedoso es el hecho de las reparaciones materiales, que no las debe de pagar el Estado guatemalteco como responsable directo de la masacre, sino el único condenado, García Arredondo, que como jefe de la policía, naturalmente se declaró insolvente, por lo que las víctimas no recibirán sus reparaciones materiales, al no haber sido declarado el Estado como responsable subsidiario.

No obstante, la sentencia contra García Arredondo por el asalto y asesinato de los campesinos, supone un hito en la historia de la justicia internacional y nacional de Guatemala y nada de eso hubiera sido posible sin el acompañamiento de otras sentencias que se habían producido previamente contra crimines de guerra y de lesa humanidad.

No obstante, se puede afirmar que la masacre de la Embajada de España en Guatemala señala un antes y un después en el proceso de recuperación de la justicia y de la dignidad de las víctimas y de los testigos y de todos y todas las guatemaltecas, que han luchado tanto en diversas instancias para dar a conocer la magnitud de los hechos y refutar las falacias que las élites y sus intelectuales orgánicos, nacionales e internacionales, han

estado machaconamente difundiendo estas falsedades durante más de 35 años, por todos los medios públicos nacionales e internacionales a su alcance.²⁵

En ese contexto, la masacre de la Embajada de España y el juicio por genocidio en contra de la población Maya Ixil, el 10 de mayo del 2013, pasan a convertirse en una “*memoria flash*”, contribuyendo a reforzar las identidades de los grupos implicados y a tomar un posicionamiento político en la contienda bélica. No cabe duda de que se torna un punto de referencia colectivo en la reconstrucción de las memorias colectivas distorsionadas y de la memoria histórica nacional.

Este hecho traumático fijó y reforzó la identidad personal y la memoria colectiva de varios grupos sociales, subalternos y dominantes -indígenas, campesinos, estudiantes, pobladores y religiosos- así como de las élites de poder - empresarios, militares, medios de comunicación, iglesia- quienes no han logrado desde entonces negociar sus memorias y han reforzado cada uno “su visión” del acontecimiento, sin hallar un punto de encuentro y de consenso para transformar este hecho traumático en una parte de la memoria nacional. Sin embargo la sentencia puede ser el inicio de esa reconstrucción de la memoria histórica.

El valor de la sentencia contra el asalto de las fuerzas de seguridad a la Embajada de España, radica en que aclara y refuta todas las falacias de las elites simbólicas nacionales, ya sean periodistas, personalidades, políticos o intelectuales orgánicos del gobierno o extranjeros como Stoll, y emite una sentencia condenatoria a 70 años de cárcel contra uno de los responsables. De esta manera hace justicia a las víctimas y a sus familiares y posibilita la recuperación de la memoria, no solo de los implicados en la tragedia, sino la memoria histórica de unos hechos que nunca fueron aclarados.

Además la sentencia contribuye a fortalecer la identidad colectiva de los pueblos indígenas oprimidos, reprimidos y silenciados y, a su vez, contribuye a fortalecer la identidad étnica y la memoria colectiva de los pueblos mayas, porque a partir de esta sentencia condenatoria y de la sentencia por Genocidio contra el General Efraín Ríos Montt, los estos pueblos en general y especialmente los Quichés y los Ixiles habrán perdido el miedo a tener miedo y comprobarán, por una vez en su larga historia de búsqueda de justicia, que puede haber una sentencia condenatoria contra las elites de poder y que se pueden lograr unas reparaciones morales y materiales, además del esclarecimiento de la verdad.

²⁵ Véase la polémica con Stoll y el libro de Arturo Arias, así como los artículos de prensa de Jorge Plamieri y de Acisclo Valladares durante estos 36 años y durante el tiempo que duró el juicio.

No obstante, a pesar de la sentencia, muchos sectores dominantes, recurren al autoengaño, la distorsión de la memoria o la tergiversación del pasado, buscando proyectar su culpabilidad sobre el enemigo común, los indios o el embajador español, tachado de “comunista”. El mito útil para justificar la clase dominante, empieza a funcionar como un mecanismo de preservación de su frágil identidad, como criollos, españoles o ladinos, y en ellos la recuperación de su memoria se unifica en la reconstrucción de “su memoria colectiva” como la única memoria histórica del país, negando la versión del Otro, tratando de imponer olvidos obligatorios y negando otras memorias colectivas.²⁶

El caso de la Embajada es uno más que ejemplifica la necesidad de tomar medidas específicas, con la población afectada por la violencia y la violación de los derechos humanos, para encontrar mecanismos de reparto social y de reconstrucción de la memoria colectiva que permitan negociar las memorias e intentar repensar en una memoria histórica nacional. La función social de compartir los eventos traumáticos del pasado brinda la posibilidad de aprender porque “aquellos que recuerdan su pasado tienden a repetirlo”.

²⁶ Hay que recordar, según algunos autores, que la guerra es una fuente de creación de memorias colectivas y una de sus funciones es la de contribuir a consolidar la identidad étnica de una colectividad. Las guerras pueden crear comunidades étnicas, confiriendo cohesión grupal a través de la narración de relatos o de la victimización de un grupo frente a otro. La creación de sucesos políticos traumáticos o negativos está fuertemente vinculada al reforzamiento de las identidades étnicas y este refuerzo no facilita la creación de una identidad nacional. Véase P. Hervic, *Mayan culture: beyond boundaries*, *Ethnosm* ,3.4., pp. 181-199, 1992. L. Green, *Fear as a way of life, Mayan widows in rural Guatemala*, Nueva York, Columbian University Press, 1999.

3 ANEXOS

3.1. Testimonios de algunos de los testigos presenciales de la Masacre de la Embajada de España en Guatemala.

3.1.1. Testimonio n.1

a. Breve relato de su vida antes y después del asalto a la Embajada.

Teresa de Villa es la hija de uno de las personas españoles asesinadas en la Embajada. Pasó su infancia con sus familiares paternos en España hasta que a los 17 años se fue a Guatemala a vivir con sus padres, en contra su voluntad. Les unían escasos lazos de cariño por la falta de convivencia durante la infancia y la juventud. No quería integrarse en un país que no conocía ni le importaba, con el que no compartía los valores de la clase media guatemalteca ni los de la colonia española donde se movían sus padres.

Desde el inicio se incorpora a la Universidad y se vincula con un grupo de estudiantes que la integran plenamente a las actividades estudiantiles y políticas del momento. Allí conoce a su marido, del que se enamora y se convierte en su compañero de vida durante más de 14 años y con el que tiene 4 hijos.

Tere va tomando conciencia de la pobreza y la desigualdad y de forma rápida se incorpora plenamente a las actividades estudiantiles y políticas en Guatemala. Muy pronto se siente plenamente integrada en la lucha de Guatemala, de la que no se aparta hasta el día de hoy.

Durante todo el relato de una vida difícil y en soledad, que se debate entre el abandono, el desarraigo y la búsqueda de raíces, se ve forzada a vivir cambios bruscos de países, de entornos, de personas y grupos sociales diversos, con la sensación de desarraigo y abandono por parte de su grupo de pertenencia.

Podríamos decir que después de un enorme periplo, provocado, en parte, por el asalto a la Embajada y por la escalada de la violencia que se produce a partir de 1980. Se ve obligada a vivir en varios países: Nicaragua, España, México, y de nuevo el retorno a España en 1992. Una de sus constantes fue el apoyo a la lucha revolucionaria y el cuidado de los niños de los refugiados o de compañeros combatientes de la guerrilla y lo expresa con una

sencillez impresionante."Me sentía cuidando a los niños como una colaboradora más de la causa, ya que si no liberaba a mi marido, él no podía trabajar para la causa".

En la actualidad, al no poder cerrar sus estudios de arquitectura y frente a una larga búsqueda de un puesto de trabajo estable y de innumerables problemas personales de arraigo, trabaja de enfermera auxiliar en un hospital de Madrid, sin plaza fija y teniendo que sacar adelante a los 4 hijos, sin medios económicos ni ayuda de ninguno de sus parientes guatemaltecos ni españoles.

b. Su reacción ante la tragedia y el impacto que causó en su vida.

El asalto a la Embajada le cogió totalmente desprevenida, a pesar de que conocía las protestas de los campesinos y sabía que un grupo de indígenas Ixiles estaba en la USAC, tratando de que el Congreso, la OEA o cualquier organismo internacional les recibiera para escuchar sus demandas. Nadie esperaba un desenlace de este tipo, máxime cuando los campesinos ya habían estado con anterioridad en la Embajada de Canadá y en la OEA. A su juicio, la toma de la Embajada de España se decidió a última hora, tras los fracasos en las anteriores sedes y posiblemente porque el Embajador había viajado días antes al Quiché. *"Jamás bajaron con la idea de tomar la Embajada de España, eso fue después de darles portazos en todas partes"*, afirma.

El asalto le cogió de sorpresa y nunca esperó un desenlace de semejante envergadura en tan pocas horas. Su primera reacción fue de incredulidad y de estupor. "Nunca me imaginé que mi madre iba a morir a los 50 años, estaba fuerte como un roble". Por la escasa relación con su madre no sintió dolor, sino angustia de lo que iba a suceder con su padre. Sin embargo, los hechos se sucedieron de una forma tan dramática y precipitada que tuvo poco tiempo para llorar y reaccionar, porque a partir de ese día siguieron una serie de asesinatos y masacres que le hicieron comprender que lo de la Embajada de España no era más que el principio de una nueva etapa en donde "Unas matanzas se sucedieron a otras, la muerte de tres estudiantes en la manifestación, la desaparición de otros 40 estudiantes... Entre enero, febrero y marzo mataron a unos 30 o 40 abogados (...). **"En ese momento todos fuimos conscientes de la nueva etapa de violencia"**.

Lo que sí supuso para ella, fue la toma de conciencia de que las cosas no volverían a ser iguales y que, a partir de ese momento, se desataría una guerra sin cuartel. El único consuelo que le quedaba es pensar que su madre, pocos días antes había tomado

conciencia de lo que pasaba en el Quiché y conocía el problema de los indígenas, y que en cierta forma había muerto donde le hubiera gustado hacerlo: en territorio español.

Ella considera que las auténticas víctimas de este holocausto fueron los parientes de los campesinos, de Tavico, Toj y otros muchos, quienes tuvieron que huir y a muchos de ellos como a la familia de Baltasar VI, les hicieron desaparecer toda la familia sin dejar ningún rastro de ella.

También posee sentimientos de indignación por la respuesta del gobierno guatemalteco, de la colonia española, de la prensa, del gobierno español, y esa indignación aún le dura, 20 años después, por la falta de respuesta contundente de España, porque no examinó las pruebas en el momento de la quema de las víctimas, porque reanudó relaciones sin el pago de indemnizaciones a las víctimas españolas y guatemaltecas, por la falta de apoyos solidarios y personales a su regreso a España, por la situación de abandono y desamparo a la que se vio abocada. En suma, indignación por tantas y tantas cosas...

A partir de entonces, Tere se dedicó a cuidar a todos los niños huérfanos o afectados por la violencia y puso una guardería en la ciudad. Pronto por la intensificación de la violencia tuvo que huir de Guatemala y, a partir de ahí, empezó su éxodo por varios países y ciudades, siempre con la misión de cuidar de los hijos de los demás. "No había nadie que lo hiciera, alguien tenía que hacerse cargo para que los otros se liberaran"... convirtiéndose en una especie de madre coraje brechtiana, porque "A los niños no se les dedicaba ninguna atención y su educación era muy inferior, aunque me sacrificaba por los demás y me hacía cargo de esa responsabilidad, yo también estaba colaborando de esa manera en la lucha política".

c. Del recuerdo a la reconstrucción de su identidad y de la memoria colectiva.

Recuerda que no lloró, como otros lo hicieron, su difícil relación familiar no le permitió expresar sus sentimientos o le bloqueó la expresión de los mismos. Se sintió de nuevo sola en el entierro. No se identificaba con el resto de la colonia española y no sintió el consuelo que esperaba de sus familiares. Eso la golpeó una vez más. Pensaba, durante el funeral, que a su madre le hubiera gustado presenciar su entierro y ver lo que la colonia la quería. Creía que su madre era consciente al final de los acontecimientos, ya que poseía una gran sensibilidad social, eso la consolaba. Pensó que murió como a ella le hubiera gustado hacerlo y en el momento oportuno. Solo sintió nostalgia y tristeza por no haber podido

dialogar mas con ella... y saldar las cuentas pendientes de sus vidas y sus desencuentros, porque la vida y ese trágico acontecimiento no se lo permitieron.

Pronto comprendió que, de la noche a la mañana, le habían arrebatado toda posibilidad de volver a hablar con su madre. A partir de ese momento no habría ninguna posibilidad de decirle “todo lo que sentía, el diálogo que había mantenido internamente con su madre, ya no llegaba a ningún sitio, porque, *YA NO HABRÍA MAÑANA*”, a pesar de que siempre había pensado lo contrario”. A partir de entonces este recuerdo se convierte en obsesión y en un sentimiento de desasosiego por no haber podido aclarar tantas cosas, por no haber podido expresar tantos de los sentimientos encontrados que llevaba dentro, por no haber podido cerrar una página de su vida porque la muerte fortuita e inesperada de su madre no le permitió aclarar y le truncó su vida, porque como ella expresó, “esa muerte ya no tenía solución ya no tenía arreglo” y la posibilidad de poder reconciliarse con su madre tampoco.

Su identidad va reconstruyéndose a golpes de retazos, de parches, entre el abandono infantil, la rebeldía juvenil, el desarraigo y la búsqueda de asideros afectivos y de raíces sociales y políticas, de señas de identidad cultural que le permitieran reconocerse y ser reconocida. Su memoria colectiva va hilvanándose o tejiéndose al lado de los familiares de los masacrados de la Embajada, junto con su grupo de pertenencia de la universidad que poco a poco va menguando en la medida en que van cayendo los compañeros. La toma de conciencia entre el antes y después de la Embajada es una huella constante en su vida y en su recuerdo a partir de entonces.²⁷

Su identidad se forja en el contexto social de Guatemala donde vive parte de su adolescencia, al que se considera unida y con fuertes señales de pertenencia. Gran parte de sus vivencias y recuerdos están vinculados a aquellos años en los que se va conformando las memorias sociales y colectivas de todo un grupo que soñó que la revolución era posible y deseable y que luchó con su vida, hasta la muerte en algunos casos, para conseguirlo.

²⁷ Como opina Pannebaker y Basanick, los acontecimientos se convierten en parte de la memoria colectiva en función de múltiples variables: que represente un cambio significativo en la vida de los afectados, que sea un suceso con un fuerte impacto emocional y que la represión política impida que se realice un reparto social, que afecte a diferentes colectivos de distinta edad, género, etnia y cultura, que se sigan repasando y se recuerde en libros, monumentos o películas. En estos casos la memoria colectiva se mantiene y se reproduce y a su vez puede convertirse en una memoria *flash*. Véase J. Pannebaker y B. Basanick, “Creación y mantenimiento de las memorias colectivas, en: D. Paéz et al., *Memorias colectivas de procesos culturales...* op cit., 1998.

La memoria de Tere es la memoria colectiva de muchas otras mujeres anónimas que aparentemente no jugaron un papel relevante en las movilizaciones ni en el combate, pero que llevaron a cabo una tarea más ardua y más importante en la sombra, en el anonimato: la de preservar la memoria y la pervivencia de las futuras generaciones de jóvenes que fueron abandonados por sus padres y sobre quienes posiblemente recaerá la reconstrucción de la paz. Una generación que quedó profundamente afectada por la guerra y de la cual nadie habla ni se atreve a escribir por los traumas psicológicos que les ocasionó, pero en los que Tere, como otras mujeres en la sombra, hicieron una labor inestimable para evitar estas huellas psicológicas de la violencia.

Así pues, la identidad de Tere se forjó en relación a la memoria colectiva de ese grupo de estudiantes y cristianos que creían en el cambio y en la revolución, que soñó con una nueva Guatemala. Su trama narrativa prueba que en esa etapa de su vida fue cuando ella se sintió más adaptada e incorporada social, política y afectivamente. Es durante este período cuando se siente guatemalteca, vinculada al movimiento social y revolucionario, aunque su marido no la dejó militar activamente, y es en Guatemala donde adquiere sus raíces y considera que su tarea es importante para la revolución. “Me integré entre ellos, aunque al principio me sentía extranjera... al final me acabé sintiendo guatemalteca”.

Sin embargo, con el éxodo se empieza a sentir de nuevo abandonada por las organizaciones, desarraigada en países como México y Nicaragua donde no se siente identificada.

Con 28 años, Tere decide separarse de su marido “...De repente un día me dije que estaba harta de mexicanos, de guatemaltecos y de mi marido y me fui de México con mis tres niños. Tenía 28 años y sentí que la vida se me estaba yendo sin hacer nada”. Se marchó con sus tres hijas a Nicaragua. Allí fue feliz al poder vivir la experiencia revolucionaria y tener un trabajo que le satisfacía, en la reforma agraria y después en IGE, pero ve su paso por Nicaragua como una etapa de tránsito, como ella bien expresa: “En Guatemala me sentía guatemalteca, pero en Nicaragua siempre fui chele (extranjera), fui muy feliz en Nicaragua, pero como una etapa de transición que se dirigía hacia Guatemala, nunca hacia España. **Mi mundo eran los guatemaltecos no los españoles.**”

Cuando vuelve a Guatemala, en el 85, recién acabada la guerra y con un divorcio a sus espaldas y 4 hijos, sus referentes familiares cercanos han cambiado, ya no vive con su compañero de toda la vida, ha muerto su suegro, la guerrilla está desvertebrada y ella desconectada, vuelve a sentirse sola y desarraigada. No es la Guatemala que dejó, ya no se siente identificada con la realidad que vive, su grupo de pertenencia, que había generado

las señas más fuertes de su identidad, se encuentra dividido y disperso. No comparte nada o casi nada con la clase media guatemalteca a la que desprecia. Ya no es su mundo. La memoria colectiva que había compartido durante 20 años, con la que se había sentido plenamente identificada, reconocida y acompañada, aunque fuera en el ingrato papel de madre y esposa, y a pesar del abandono e incomunicación de los “compañeros” no le importaba. Pero la Guatemala a la que retorna, no le ofrece ningún asidero y, “Ya no está dispuesta en ningún caso a soportar a la clase media guatemalteca, lo había aguantado por imposición en 1972. No me quería adaptar. Necesitaba libertad”.

De modo que inicia el recorrido a la inversa, rompe amarras y retorna al pasado de su infancia, a la España que dejó a los 17 años, “al primer mundo” y por razones más racionales que afectivas: “ Vine a España y sabía que iba a ser difícil, pero no me imaginaba que tanto... las costumbres y formas de vida eran totalmente distintas y contrastaban brutalmente con Nicaragua o Guatemala... No obtuve ningún apoyo, no tanto respecto a mi búsqueda de trabajo, sino al cuidado de mis hijos”.

Se encuentra con una España que desconoce en donde **no se siente reconocida**, ni en sus señas de identidad social, ni en sus raíces a nivel familiar. Vuelve a sentirse, una vez más, desidentificada, aislada y abandonada, e inicia el duro y largo periplo de reencuentro consigo misma que le ha causado un enorme desgaste personal y afectivo, que ha dejado en su vida unas huellas psicosociales que han marcado para siempre su existencia, como la de otros mucho supervivientes de la masacre de la Embajada.

Como ella opina con una sencillez impresionante, fue de las menos afectadas y cree que de las que menos sufrió las consecuencias de la masacre y, sin embargo, considero que los efectos para la construcción de su identidad fueron hechos determinantes que marcaron su vida y la de su generación de una manera imborrable.

Los sucesos de la Embajada se convirtieron en un antes y un después, como se puede ver en otros muchos testimonios de la REHMI o de la CEH y aún 20 años después siguen constituyendo, tal y como ella, lo expresa un acontecimiento recurrente que le provoca emociones, recuerdos y sensaciones que le impactan; entre ellos, le duele pensar que nadie se acuerde de la muerte de su madre ni la mencionen en sus libros.

Es consciente de que es una historia no cerrada en la medida en que las memorias colectivas de los grupos implicados no han llegado a negociar sus memorias ni a consensuar sus recuerdos y olvidos. En la medida en que ni la colonia española ni el gobierno español, y mucho menos el guatemalteco, han hecho justicia a la memoria de su

madre, y ni el gobierno guatemalteco y la colonia española hayan esclarecido la veracidad de los hechos, sino por el contrario hayan hecho todo lo indecible para ocultarlos o tergiversarlos, y también el gobierno español “se lavó las manos olímpicamente y ha pasado la página”, sin haber resarcido a las víctimas que murieron en territorio español por un acto de terrorismo.

3.1.2. Testimonio n. 2

a. Breve relato de su vida antes y después del asalto a la Embajada.

Lola Ruiz del Árbol, una mujer joven, bella y alegre cuyo marido obtiene como primer destino, Guatemala, como primer Secretario de Embajada. Recién casada, con dos hijos pequeños y con la ilusión de iniciar una carrera de un joven y brillante diplomático español.

Lola toma conciencia de la situación de Guatemala desde su llegada: “Yo ya tenía conciencia de la situación del país. A menos que pases por Guatemala flotando, ves por los periódicos la tremenda situación por la que pasa Guatemala. Jaime y yo leíamos los periódicos y nos asombrábamos y aterrizábamos de las cosas que leíamos... la gente de Guatemala me impactó desde el primer momento porque son gente buena, noble, pero son de los que más abusan. Me impactaba cuando la gente llegaba llorando y pidiendo perdón diciéndome que no era Guatemala la que los había quemado...”.

Ella recuerda esa época como la más feliz de su vida, “... fui muy feliz en Guatemala porque... es muy fácil ser feliz en Guatemala, Jaime disfrutaba con su trabajo y se entregaba con toda su vitalidad, su alegría y su fuerza de vivir, porque siempre fue una persona muy vital. Los nueve años que pasé a su lado fueron de felicidad verdadera, que no todo el mundo puede presumir de haber tenido la felicidad completa, y yo sí”, afirma con orgullo.

Para Lola los recuerdos son tan tangibles y recurrentes que parece que hubieran sucedido ayer, los evoca permanentemente pero sin odio ni rencor porque nunca quiso transmitirle esos sentimientos: “los recuerdos más tangibles son todo, es curioso, lo recuerdo pero al mismo tiempo con mucha paz interior... hay una cosa que sí he intentado, que el odio no me sobrepasara, precisamente porque no quería que este odio que yo pudiese tener se transmitiese a mis hijos, que eran muy pequeños. La memoria de Jaime sigue viva desde el

primer momento; mis hijos siempre han vivido con el recuerdo de su padre, pero con el recuerdo “desde”, porque siempre dicen “te acuerdas de cuando íbamos, que nos llevaba [...]”. Eso ha sido lo más importante para mí, que el odio no afectara a mis hijos, que eran muy pequeños, y que no se acordaban de nada”.

Ella, junto con Beatriz de La Iglesia fueron de los pocos testigos que presenciaron el viaje a Quiché y ambas en sus relatos destacan que nunca existió ningún otro motivo más que el de visitar a los diferentes colectivos de españoles que vivían en Guatemala, como es la labor de todo diplomático.

“Aunque dijeron que había ido a planificarlo al Quiché, eso fue falso totalmente, porque a mí, Jaime, me contó que ese viaje, esa excursión lo íbamos a hacer Bea y yo con ellos, pero luego Chocano nos dijo que no convenía que fuéramos las mujeres, porque las cosas andaban revueltas por el interior. Jaime era un pelicularo, le encantaba para asombrar o encantar a la gente, decir que había pasado un miedo horrible, que lo exageró un poco, pero cuando él vino, de lo único que hablaba era de los curitas que estaban en el Quiché, que como les admiraba y del trabajo maravilloso que estaban haciendo... Jaime vino admirado porque esa misma noche, vinieron muy tarde, habían estado con el padre Suárez en Chichicastenango, y le contaron que eran admirables, que parecía mentira el valor que tenían y vinieron transformados por el valor de estos curitas”.

Cuando los campesinos llegaron a Guatemala no les sorprendió, sabía que habían estado en otras embajadas pacíficamente y no había pasado nada, y, además, Jaime la había llamado para decirle que no se preocupara que las cosas estaban tranquilas, le dijo textualmente, “somos muchos y todo está tranquilo”, por eso ella se quedó en casa esperándolo, jamás pensó que se produjera un hecho de esa magnitud.

b. Su reacción ante la tragedia y el impacto que causó en su vida.

Cuando se enteró de la masacre en la Embajada, no pudo creerlo, literalmente, “Se me cayó el alma a los pies. Dije nunca más, nunca más volveré a estar con Jaime. Eso para mí fue la realidad, nunca más voy a poder volver a estar con Jaime, es que me parecía imposible que se pudiera terminar. Cuando te das cuenta de que nunca más le vas a volver a ver, nunca le vas a volver a tener, que mi caso era único, yo no lo comprendía, no sabes la sensación que es tan tremenda”.

Desde entonces su vida cambió para siempre, no ha podido reponerse del desgarró y dolor de una muerte tan injusta e imprevista y ha vivido con dolor, pero en paz consigo misma y evocando aquellos años felices"... me consuela pensar que Jaime fue feliz en su trabajo... fue feliz completamente y yo también lo era, porque éramos una familia feliz y yo no quise que mis hijos vivieran con odio".

Desde entonces vivió sola, refugiada en sus recuerdos con escasas personas con las que comentar los acontecimientos, ya que Máximo no hablaba nunca del tema y muchos compañeros de la carrera salvo unos pocos como, Yago Pico de Coaña, Juan Pablo de La Iglesia que la apoyaron, la mayoría, tenía una posición ambivalente hacia la forma de proceder del Embajador.

Desde entonces, como ella dice, "Tuve que vivir sola con mis recuerdos, pero afortunadamente yo estaba acostumbrada a trabajar, mis hijos son dos personas que me ayudaron mucho y me han apoyado en todo y, sobre todo, mi padre que vivió siempre conmigo y fue, hasta que murió mi sustento y mi amigo. También puedo presumir de tener amigos que me han ayudado y arropado siempre".

No fue fácil retornar a España y empezar a buscar trabajo, ni soportar los comentarios de algunos de los amigos de su marido, ni mantener una actitud firme ante su gobierno y ante el gobierno guatemalteco. A su juicio, "... para todos los gobiernos que han pasado, tanto del PSOE como del PP, no fue más que una página más de la historia de España que había que olvidar. Lo único que se consiguió fue una placa en el Ministerio de Asuntos Exteriores y durante veinte años han sido incapaces de hacer absolutamente nada".

Cuando pidió trabajo, porque lo necesitaba para vivir y se le caía el mundo encima, le contestaron que no era procedente porque podía sentar precedentes y tuvo que ser una persona ajena al Ministerio, y no un colega de la carrera, quien le consiguió el trabajo en la Agencia Española de Cooperación y posteriormente en la Casa de América. Tardaron cuatro años en solucionarle el asunto de su indemnización, no así al resto de los españoles afectados que nunca recibieron un resarcimiento moral ni material.

c. Del recuerdo a la reconstrucción de la memoria colectiva.

Ella como otros muchos testigos, Beatriz, Odette, Yujá, recuerda el hecho traumático, en muchas ocasiones por medio de la evocación del olor, "recuerdo ese olor de una forma permanente [...] era un olor penetrante... no era a gasolina, era muy especial, cuando me

trajeron su cartera, su pañuelo, un trozo de camisa con la marca de la camisa, todos los documentos, no así su anillo, su reloj y sus medallas... porque era oro. El olor no era gasolina, era muy especial, yo le traje aquí al Ministerio del Interior, y en el Ministerio del Interior le dijeron que podía ser fósforo blanco, y ahí estuvo durante meses ese pañuelo de Jaime que yo aún conservo tal cual; ahora ya no huele, pero no era gasolina. Si las alfombras no estaban quemadas; tú, cuando tiras un cóctel molotov, arde de abajo a arriba y cuando los cadáveres están quemados de medio cuerpo para arriba, puedes pensar que alguien ha lanzado algo, las gafas de Jaime no estaban quemadas porque se cayeron al suelo, y el relato de la Comisión de Esclarecimiento histórico cuenta cómo murieron todos hacinados en una esquina, unos encima de otros.... para tratar de evitar la llamarada”.

Lola, como otros muchos testigos, Odette, Beatriz, Teresa, sienten rabia e indignación por la reacción de la colonia española que, por temor o por intereses económicos o tal vez porque fueron advertidos de que tomarían represalias contra ellos, actuaron de forma vergonzosa, a pesar de que “... **La colonia** española tenía una relación muy estrecha con Jaime y conmigo, ya que las puertas nuestras estaban siempre abiertas para ellos”.

Entiende como se debieron sentir después de su comportamiento ante Máximo y Jaime, “como cuando tú te sientes culpable y no quieres ver a esa persona porque sientes que no le puedes mirar a la cara, han querido olvidar el tema, pero porque yo les creo culpables, pero yo les disculpo hasta cierto punto, lo entiendo, no pretendo que defendieran ni a Máximo ni la situación que estaba ocurriendo, porque el miedo puede llegar a esos extremos, pero lo que yo no puedo entender es el paso adelante que dieron con el manifiesto, ya que de momento nadie les pidió nada ni les puso en el aeropuerto con sus cosas, fue para mí un movimiento anticipado y gratuito. Y eso es lo que no les perdono. La colonia española debió de pensar que el gobierno iba a tomar represalias contra ellos, y como esta estaba muy bien situada, y la mayoría, salvo excepciones, fueron para allá sin nada y se hicieron rápidamente con un enorme capital económico, se encontraron con que el gobierno de Guatemala podía tomar represalias, como echarles del país o requisarles sus bienes...”.

Lo que más le dolió fue la irresponsabilidad que cometió el anterior Embajador de España en Guatemala, Manzanares, por haber hecho comentarios y lanzado calumnias que contribuyeron a que Máximo Cajal se convirtiera en el chivo expiatorio de la colonia y del gobierno guatemalteco, según Lola, Manzanares “... corrió el bulo en la Colonia de que Máximo era comunista lo que supuso una imprudencia total”. Lola le oyó decir en público “Ya sé que os mandan un nuevo Embajador. Pues no os arriendo la ganancia porque ha

pedido ir a Cuba y no se lo han dado “... Jaime y yo consideramos que era una imprudencia total”.

A partir de entonces la campaña de desprestigio y la maniobra por convertir a Máximo en el único responsable de la masacre se convirtió en una obsesión, como si responsabilizando a un individuo pudieran lavar la responsabilidad del gobierno de Guatemala, de la colonia y de todos aquellos periodistas y generadores de opinión pública que se empeñaron en montar toda una campaña de desprestigio y de calumnias que propiciara lavar la imagen de Guatemala a nivel internacional y *desculpabilizar a todos aquellos que habían estado implicados directa o indirectamente en la masacre*.

Lo que no puede entender es la falta de asunción de responsabilidades del gobierno de Guatemala: “El gobierno de Guatemala se dio cuenta de que había hecho un disparate que fueron sólo los campesinos, el detonante, pero los culpables fueron los miembros del gobierno de Guatemala; el detonante fueron los campesinos que entraron allí y que ingenuamente pensaron que la Embajada de España les iba a ayudar en sus reivindicaciones, con esas cartas que llevaban, porque pensaban que España era un país democrático y que se les consideraba, que se les haría más caso así, con sus familiares, sus desaparecidos, yo de lo que tenía la sensación es de que el gobierno de Guatemala, una vez hecho ese disparate, que tampoco fue impensado, ellos lo pensaron una vez tomada la embajada, ellos se plantearon que ya era hora de cortarlo de raíz, y buscaron una disculpa, una versión de cómo enfocarlo internacionalmente y echaron mano de un acontecimiento anterior, de la llegada del embajador Máximo Cajal”.

Ella recuerda haber oído por televisión al presidente Lucas García que decía: “Esto es una demostración de fuerza, para demostrar al pueblo de Guatemala, que no vamos a consentir nunca más el asalto pacífico a ningún recinto, embajada ni iglesias”. Eso se ve, eso lo vi yo, pero eso lo debieron decir, y luego lo quitaron, y no he podido conseguir esas declaraciones ni siquiera de manera clandestina, pero era unas declaraciones del presidente Lucas y una demostración de que, efectivamente, esas palabras fueron las primeras, que el reconoció a ese momento por la televisión, pero eso lo vi y lo oí, yo estaba con un grupo de amigos. La segunda vez, Lucas, salió, y las palabras eran mucho más comedidas, pero nunca reconoció lo que dijo en un primer momento.”

Como a Tere, a Bea, a Máximo y a Odette, a Lola le indigna que ni el gobierno de Guatemala ni el español hayan esclarecido suficientemente los hechos y se lamenta profundamente de la posición tomada por el gobierno español ante Máximo y Jaime. “Desgraciadamente Máximo fue calumniado y nuestro gobierno no lo desmintió, no hubo siquiera un informe

secreto de nuestro Ministerio para que nuestros compañeros pudieran saber la realidad de lo que había pasado en Guatemala, no hubo un informe real de lo que pasó, porque yo me he encontrado con compañeros de carrera que seguían pensando que Máximo era culpable”.

Lola, a pesar de que han pasado más de 20 años, que sus hijos ya son adultos y ella no se siente sola, no volvió a rehacer afectivamente su vida con una nueva pareja y no puede olvidar la tragedia y continúa evocándola con tristeza y dolor, ella no quiere que todo esto caiga en el olvido porque es como dejar de recordar a Jaime y a los muertos en la Embajada. Es como la memoria viva del asalto a la Embajada, como parte de la memoria colectiva que sigue animando a todos: a Máximo Cajal, a Juan Pablo de La iglesia, a Yago Pico de Coaña y a otras personas a que esclarezcan la responsabilidad de los hechos, porque a su juicio, “no es bueno que se pierda la memoria de esos acontecimientos y que se queden en el olvido”.

De alguna manera Lola se convierte en parte de esa memoria colectiva que trata de ser un testigo fiel de un pasado histórico y de unos hechos traumáticos que afectaron a dos pueblos, que marcaron muchas vidas de guatemaltecos y españoles y a múltiples actores que no han logrado olvidar, que creen firmemente en la necesidad de una reconciliación pero sin olvido, porque -como dice ella- no es bueno que todo esto caiga en el olvido. Para Lola, como para otras muchas mujeres que han pasado por experiencias traumáticas en otros países con altos niveles de represión, recordar como decía Galeano, “...**es volver a pasar por el corazón**” y ese proceso siempre genera dolor.

Para Lola, como para Baltasar VI o para Odette Arzú, estas “memorias *flash*”, se convierten en pilares de auto identificación, resultan como aquellas fotografías seleccionadas del álbum de tu vida que quedan siempre fijas en tu memoria, convirtiéndose en parte de tu existencia y se evocan y reviven permanentemente.²⁸

²⁸ Este tipo de hecho traumáticos que algunos autores catalogan como memorias *flash*, adquieren una función de centralidad, se convierten en pivote central de sus vidas, contribuyendo a la estructuración del *self* de la persona y se localizan en grupos concretos de la sociedad, ayudando a forjar la memoria colectiva de un grupo, en una época determinada. Este tipo de hechos traumáticos, vividos personalmente, hace que la gente los recuerde a través del lente de su vida privada y ello incrementa la intensidad del recuerdo del acontecimiento público, que se convierte en un punto de referencia que estructura las memorias autobiográficas definiendo la identidad, permitiendo afirmar “yo estaba allí”. Véase, G.D. Gaskell y D. B. Wtight “Diferencias grupales en la memoria de acontecimientos políticos”, en: D. Páez et al., *Memorias colectivas de procesos culturales y políticos* op cit.p.212.

La Sentencia C01071-1980-00547 se encuentra disponible en:

http://www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/sentencia_caso_embajada_arredondo.pdf